

Aydeé Candelaria Moreno López

**BENEFICIOS Y DEFICIENCIAS DE LA PRACTICA
DOCENTE DEL INSTITUTO NORMAL CENTRO AMERICA
-INCA- EN RELACION AL MAESTRO PRACTICANTE,
MAESTRO DE GRADO Y ALUMNOS DEL NIVEL
PRIMARIO**

Asesor: Lic. José María Galindo Soto



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Guatemala, 1998

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 1998

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I

	Página
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Los antecedentes del problema	2
1.3 Importancia de la investigación	3
1.4 Alcances y límites de la investigación	4

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO.	
2.1 Antecedentes históricos de la Práctica Docente. Modificaciones.	5
2.2 Objetivos de la Práctica Docente	22
2.3 Conceptualización de términos: Práctica Docente, Alumno-Practicante, catedrático de práctica docente, Maestro de grado de la escuela de aplicación.	25
2.4 Aspectos a considerarse en la realización de la Práctica Docente:	
2.4.1 Calidades de una escuela de aplicación	28
2.4.2 Factores necesarios para la práctica docente	32
2.4.3 Pensum de estudios	34

2.4.4	Guía curricular de practica docente	37
2.4.5	Participación de alumnas practicantes en el proceso de la práctica docente.	42
2.5	Organización, administración y supervisión de la Práctica Docente a nivel:	
2.5.1	INCA.	44
2.5.2	Escuelas de Aplicación	56
2.5.3	Alumnos de Sexto Magisterio.	57
2.6	Elementos, funciones y características de cada una de las fases de la Práctica Docente.	58

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO.

3.1	Objetivos:	62
3.1.1	Generales	62
3.1.2	Especificos	62
3.2	Variable	62
3.2.1	Definición Conceptual	63
3.2.2	Definición operacional	63
3.2.3	Operacionalización de variable	63
3.3	Sujetos	
3.3.1	Población y universo	64
3.3.2	Muestra	65
3.4	Técnicas de recopilación de datos.	65
3.5	Instrumentos y/o actividades técnicas	66

3.6	Análisis estadístico	67
-----	----------------------	----

CAPITULO IV

4.	PRESENTACION DE RESULTADOS	
4.1	Directores y maestros	68
4.2	Alumnos- practicantes	76
4.3	Alumnos de 5°. Y 6°. Primaria	83

	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
--	--------------------------------	----

	BIBLIOGRAFIA	89
--	--------------	----

ANEXOS

1.	Modelos de encuestas	
1.1	Directores, maestros de grado y alumnos practicantes	90
1.2	Alumnas practicantes	94
1.3	Entrevista para los alumnos de 4°. A 6°. primaria	97

INTRODUCCION

La Práctica Docente es parte del curriculum de formación del maestro de educación primaria, que permite al alumno practicante desempeñarse como docente bajo la supervisión de un maestro titular, quien contribuirá a orientarlo y a evaluarlo en forma cualitativa y cuantitativa.

En esta etapa convergen los conocimientos adquiridos por el estudiante en todos los cursos de la carrera de Magisterio, tanto teóricos como prácticos, los cuales le servirán de base en su actuación como docente practicante.

La seguridad y confianza que el estudiante posea, redundará en su actuación como docente, facilitando su incorporación, aceptación, e integración al medio escolar.

Es responsabilidad de todos los involucrados en el curriculum formativo de la carrera de magisterio actuar de forma responsable, procurando una sólida preparación de los futuros profesionales, quienes tendrán en sus manos la formación de futuras generaciones, que serán beneficiadas o perjudicadas con los aciertos o errores que se cometan en esta etapa de participación de los alumnos del Sexto Magisterio.

La Práctica Docente debe de estar de acuerdo a lo que realmente el practicante necesita para que su primera experiencia no sea frustrante, sino por el contrario, sea un motivador para que en su proyección laboral ya como maestro titular sea eficiente.

El presente trabajo está estructurado por marcos en los cuales se describen y analizan cada uno de los aspectos más relevantes y trascendentes de la Práctica Docente del Maestro de Educación Primaria. Estos marcos están conformados de la siguiente manera:

1. MARCO CONCEPTUAL que comprende: el planteamiento y antecedentes del problema, la importancia, alcances y límites de la investigación.

2. MARCO TEORICO referido a la base teórica-científica de la variable, relacionado con la práctica docente.
3. MARCO METODOLOGICO que contiene los objetivos, variables, sujetos, técnicas de recopilación de datos e instrumentos y/o actividades técnicas.
4. PRESENTACION DE RESULTADOS que corresponde a la presentación e interpretación de resultados separados por maestros, alumnos practicantes y alumnos de grado de las escuelas de aplicación. Incluye las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de campo.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Práctica Docente es una oportunidad para que el futuro maestro de educación primaria tenga un contacto directo con los educandos. Este primer acercamiento conlleva un proceso el cual incluye una preparación previa, con un curriculum diseñado de modo que el alumno esté preparado para esa experiencia inicial en la que el estudiante, en este caso del sexto grado de la carrera de Magisterio, dirija el aprendizaje de un grupo de alumnos bajo la observación de un maestro titular, quien dará testimonio del desenvolvimiento, capacidad demostrada y otros aspectos que permitan una mejor evaluación del maestro-practicante.

El curso de práctica docente da la oportunidad al alumno de poner en juego todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de los años anteriores de la carrera del magisterio. Asimismo, sirve de parámetro para los catedráticos quienes enseñan la plataforma teórica y práctica en la cual se apoyarán las acciones educativas del futuro profesional.

El Programa Nacional de Práctica Docente está basado en los supuestos anteriores, sin embargo se hace necesario estudiar en una forma paralela la proyección del practicante hacia la población escolar quien es el sujeto central de la educación.

Considerando lo anterior se plantea la siguiente interrogante:

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS Y DEFICIENCIAS DE LA PRACTICA DOCENTE DEL INSTITUTO NORMAL CENTRO AMERICA -INCA- EN RELACION AL MAESTRO PRACTICANTE, MAESTRO DE GRADO Y ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO?

1.2 LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Como parte de uno de los requerimientos previos a graduarse con algún título de nivel medio, todo estudiante debe aportar determinado número de horas en las que pone en práctica sus conocimientos aprendidos en clases.

Para el caso de los estudiantes del último grado de magisterio de educación primaria, se necesita que cumplan con etapas de práctica docente y es donde los estudiantes de sexto magisterio fungen como maestros practicantes, supervisados por el titular de grado quien los evalúa y hace las recomendaciones pertinentes.

Las estudiantes de sexto magisterio en el INCA, tienen la oportunidad de hacer sus prácticas en las escuelas de nivel primario de sector público asignadas a su plantel; los cuales establecen sus propios lineamientos en base a la sustentación de la escuela.

Los establecimientos utilizados para la Práctica Docente son: El Complejo Escolar para la Paz, la cual es una fusión de cuatro escuelas en una sola infraestructura, esta escuela está ubicada en las mismas instalaciones que ocupa el INCA, y funciona con diferente administración. Por otro lado están las escuelas Nacionales de educación primaria Urbana Enma Gonzalez y 25 de Septiembre, ubicadas en la zona siete, estas fueron anexadas en los últimos dos años debido a

que el edificio Complejo para la Paz fue insuficiente para la cantidad de practicantes.

Las alumnas practicantes del INCA, después de una investigación exploratoria, problematizan dicha práctica con que son introducidas al qué hacer educativo con escaso apoyo didáctico y pedagógico, insuficiente tiempo; falta de recursos y exceso de atribuciones dentro del aula y en actividades extraaula. Por el otro lado las maestras de grado aducen, que existe desfase en la preparación de las practicantes así como desinterés, apatía y poca creatividad, esto repercute en que la practicante no se proyecte en una forma eficiente hacia la niñez bajando la calidad de la enseñanza.

1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.

Tomando en consideración la importancia que tiene la Práctica Docente, como un inicio para una vida profesional, se hace necesario un estudio que enfoque aspectos fundamentales en esta etapa y que a su vez profundice más acerca de puntos de vista de cómo es considerada la Práctica Docente de parte del practicante, como de maestros de grado, directores y alumnos de primaria.

Dentro de estos puntos de vista acerca del ejercicio de la practica docente resaltan los siguientes:

- 1.3.1 Practicantes con deficiente formación pedagógica.
- 1.3.2 Poca supervisión y orientación
- 1.3.3 Escasos recursos didácticos
- 1.3.4 Poca calidad educativa hacia los alumnos de la escuela de aplicación
- 1.3.5 Improvisación de algunas escuelas de aplicación

Cotejados los puntos de vista de las partes involucradas en la práctica docente, con el marco legal que la fundamenta, las bases curriculares, programas y reglamentos se obtendrán conclusiones y recomendaciones para ayudar a mejorar la incorporación de la alumna practicante en las escuelas de aplicación.

1.4 ALCANCE Y LIMITES DE LA INVESTIGACION.

1.4.1 ALCANCES.

La presente investigación abarcará los contextos siguientes:

Instituto Normal Centro América, INCA, ciudad capital; alumnas practicantes; maestras de grado y alumnos de 5º. y 6º. Grado de las escuelas de aplicación del INCA.

Los resultados de la presente investigación no podrán generalizarse a otros establecimientos educativos formadores de maestros de educación primaria en Guatemala. Aunque algunos aspectos podrian considerarse como punto de partida para un planteamiento generalizado a todos los centros educativos que imparten la carrera magisterial.

1.4.2 LIMITES.

En la presente ponencia no se estudia otros establecimientos de la ciudad capital que imparten la carrera de magisterio y consecuentemente el curso de práctica docente.

Se estudia la actividad del alumno practicante y no la formación profesional, preparación técnica o experiencia del maestro titular.

En el tema objeto de estudio no se analizó la preparación que debe tener el maestro de grado y el alumno practicante para participar en algún grado en especial.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES Y MODIFICACIONES DE LA PRACTICA DOCENTE

La Práctica Docente ha sido considerada como una actividad importante y necesaria dentro del proceso de formación del futuro maestro; de igual manera, han sido consideradas de importancia y necesarias en las escuelas de aplicación en las cuales el alumno, futuro formador de generaciones experimenta sus primeras asignaciones dentro del quehacer docente. Por lo que, se hace necesario analizar los contenidos de la práctica docente en el nivel primario y establecer en que forma se han venido desarrollando, desde los inicios de las escuelas de formación de maestros y sus escuelas anexas.

En el año de 1835, después de una serie de intentos de crear una escuela normal en la cual se pudieran formar maestro, surge en Guatemala un acuerdo mediante el cual se crea la escuela normal, aunque este proyecto no prosperó, es importante hacer notar que ya se sentía la necesidad de que paralelamente a la formación de los maestros se tenía que crear o utilizar una escuela de aplicación, la que en ese año fue llamada según el acuerdo como: Escuelas Primarias Accesorias de la Escuelas Normales. Entre las características de estas escuelas estaría: que el método que aprenderían los alumnos-practicantes estaría basado en la enseñanza mutua; que su reglamento interno sería elaborado por el director de la normal al igual que la reglamentación de la Escuela Accesoría.

“Entre los requisitos de ingreso se pedía que el aspirante tuviera dieciséis años, que gozara de buena salud, que supiera leer y escribir correctamente, y

que tuviera nociones de Gramática y Aritmética. Serían admitidos además oficiales veteranos y de milicias, y sólo comprobando que se asistía a ella, se podrían obtener ascensos. Con lo apuntado sobre la Escuela Normal, estamos en condiciones de suponer que su existencia fue muy corta, y que desempeño el papel de escuela de demostración del Sistema Lancasteriano, por lo que sus alumnos fueron por lo general maestros de instrucción que pasaban a capacitarse a ese centro. Un apoyo más a esa aseveración es la urgencia que tuvieron las autoridades del plantel de fundar la Escuela Anexa de Aplicación” (03-246).

Durante la época del gobierno liberal, el cual fue presidido por Justo Rufino Barrios, se inauguraron en forma definitiva varias escuelas normales en Guatemala. Entre ellas están: Escuela Normal Central de varones, Instituto Normal de Señoritas “Belén”, Escuela Normal de Señoritas, Instituto Normal de Chiquimula, Instituto Normal de Quezaltenango, Instituto Normal de Antigua Guatemala, Instituto Normal de Jalapa, Instituto Normal de Cobán, Instituto Normal de San Marcos.

“El plan de estudios que fue asignado a las escuelas normales comprendía el estudio de la Pedagogía teórica - práctica, entendiéndose en todo lo que se refiere a los métodos de enseñanza conocidos hasta el día, como los más perfectos, a los deberes de los institutores, a la dirección y gobierno de las escuelas y demás establecimientos de educación y a los más adecuados sistemas de construcción de edificios, muebles y útiles destinados a la enseñanza” (03-261).

En este nuevo giro que toma la Educación en Guatemala, siempre existió paralelamente una escuela primaria anexa, donde los alumnos podían poner en práctica los sistemas de enseñanza que habían aprendido.

A medida que la práctica docente ha ido cobrando importancia y ampliando sus objetivos dentro del proceso de formación del futuro maestro, la problemática pedagógica sobre la necesidad de la existencia de las escuelas de aplicación y su adecuado funcionamiento, se ha ido mejorando el perfil de estas escuelas y ha dado paso a la realización de varios ensayos.

Inicialmente la práctica docente fue definida como proveedora del entrenamiento para impartir en forma didáctica los conocimientos culturales. El maestro de práctica docente era el encargado de ponerle especial énfasis a la preparación científica del practicante, así como desarrollar su habilidad de expresión oral, puesto que las formas usuales de enseñanza eran las verbalistas.

Los practicantes antes de iniciar su práctica en la escuela primaria obtenían un riguroso entrenamiento en su escuela normal, sus compañeros le servían de público en sus clases de demostración. La actuación era observada por los alumnos pero uno de ellos era el encargado de señalarle sus aciertos y errores, y a su vez supervisado por el catedrático. El método utilizado era el inductivo-deductivo.

De lo anterior se deduce que la escuela de aplicación jugaba un papel meramente pasivo en cuanto a la práctica docente se refiere, estas escuelas se tomaban como establecimientos en donde el alumno ensayaba la teoría aprendida en clase.

Dentro de los ensayos innovadores de práctica docente más relevantes se encuentra el efectuado en el año de 1947, cuando en el Instituto Normal de

Señoritas Belén, realizó un ensayo con un criterio innovador. En éste los objetivos eran dirigidos a darle al alumno practicante una experiencia lo más completa posible, relacionado a:

- a. Cómo impartir clases;
- b. Cómo atender el grado durante una jornada de trabajo.
- c. Cómo organizar y atender el trabajo del grado durante una semana de labores como mínimo;
- d. Cómo ser maestro de grado y elemento cooperante en la funcionalidad de las actividades escolares;
- e. Cómo crear y organizar la escuela primaria .

No se pudo establecer la cantidad de días o de horas que se hacían de práctica pero si consta que el ciclo escolar fue dividido en dos partes, los primeros meses fueron usados para dar orientación didáctica a los alumnos practicantes reforzando todo lo relacionado a objetivos y contenidos de las diferentes asignaturas de los programas de primaria. Además se elaboraron los planes de clases. Se prepararon los materiales de enseñanza y el estudiante tuvo la oportunidad de elegir el grado en que quería iniciar su práctica.

En este ensayo se iniciaron las visitas de observación a la escuela de aplicación en las que el alumno practicante se familiarizaba con el maestro de grado y con los alumnos. Luego cada practicante daba dos clases en el grado que escogiera previamente, y otras dos clases en diferente grado, por lo general se daba al alumno la oportunidad de practicar con alumnos de los primeros y los últimos años.

El número de practicantes se limitó a cinco observadores por clase. En este ensayo, no se usó una calificación cuantitativa sino que se hicieron anotaciones y comentarios orientadores. De acuerdo a las apreciaciones de esta primera fase se organizó la planificación de la segunda parte, la cual estuvo organizada de la siguiente forma: cinco grupos de ocho practicantes cada uno siendo seleccionados de acuerdo a las aptitudes y limitaciones mostradas en la primera fase.

Los cinco grupos se turnaron correspondiéndole a cada grupo dos semanas estar al cargo de las labores de la escuela Cayetano Francos y Monroy en donde se realizó la práctica docente ese año.

Dentro de los objetivos propuestos relacionados al trabajo del alumno practicante el cual fungía como director de la escuela fueron:

- a. Organizar un consejo estudiantil el cual tuviera representación de todos los grados.
- b. Propiciar la participación de los practicantes en aspectos disciplinarios de la escuela.
- c. Elaborar y divulgar el reglamento para su aprobación.
- d. Establecer la refacción escolar.
- e. Establecer la tienda escolar.
- f. Propiciar reuniones con el consejo de maestros antes y después de cada semana de actividades.
- g. Mantener en orden las hojas de comprobación del trabajo realizado cada semana.
- h. Mantener en las carteleras informativas las actividades generales y específicas de la escuela.

- i. Aprobar los lemas cívicos de la semana.
- j. Preparación del informe que se le dará al nuevo grupo de practicantes.

De igual manera se distribuyeron las responsabilidades para los alumnos practicantes quienes estaban fungiendo como maestros encargados del grado.

Dentro de los objetivos específicos para esta distribución estaban:

- a. Organizar en el grado diferentes comités tales como: higiene, cultura, periodismo, disciplina, etcétera, y elegir el representante de grado para integrar el consejo estudiantil.
- b. Elaborar el catálogo de conducta y colocarlo en un cartel en forma gráfica y expresiva.
- c. Enseñar y comentar el lema cívico de la semana.
- d. Motivar y producir un periódico mural semanal, como medio de fomentar la expresión gráfica y escrita de los niños;
- e. Desarrollar los temas de clase que se le asignaron;
- f. Colaborar en las actividades planeadas en el consejo de maestros.

Durante este ensayo el catedrático de práctica docente visitaba diariamente la escuela primaria y los maestros de grado eran espectadores y le correspondía emitir una calificación de apreciación basada en el trabajo global realizado.

Los frutos de la revolución de octubre se hacía sentir en la apertura de la política educativa en el cual se hablaba de los intentos renovadores para hacer del joven maestro un ente de transformación, conjugando técnicas educativas e intereses infantiles para producir nuevas formas de enseñanza: "La de aprender a vivir, viviendo; a expresarse, haciéndolo; a gobernarse a si mismo, comprendiendo las leyes que norman la convivencia y disciplinándose a ellas. En resumen se trató

de capacitar al maestro para forjar al ciudadano consciente de sus deberes, en un ambiente de libertad educativa". (02-11)

Este ensayo no se logró el eco necesario dentro de las autoridades educativas de ese entonces si sirvió para abrir nuevas perspectivas a la práctica docente y volvió a sentirse la necesidad de las escuelas de aplicación.

Otro de los ensayos relevantes fue el que tuvo lugar en el año de 1948, cuando por recomendación de una comisión fue creado el acuerdo gubernativo No. 205 de fecha 15 de mayo de 1948; surgen dos escuelas mixtas de aplicación las que serían el modelo para el resto de las escuelas de aplicación. Una funcionaría anexa al Instituto Normal para Señoritas Belén, y otra en la Escuela República de El Salvador, para la Escuela Normal de varones. En este acuerdo se reitera la importancia y necesidad de una práctica docente bien dirigida asimismo se destaca el hecho de que el Ministerio de Educación es el encargado de la organización y reglamentación de las escuelas de aplicación, así como la creación o designación de otras que hicieren falta.

La reglamentación recomendada no paso de ser eso: una recomendación, puesto que no se efectuaron. Y cada escuela normal siguió planificando su práctica docente y ensayando nuevas formas y caminos para llevar a cabo esta actividad. Algunas ideas y proyectos lograron sistematizarse y fueron incluidas en el programa de práctica docente que fue emitido en el año de 1961.

PROGRAMA OFICIAL DE PRACTICA DOCENTE

El primer programa oficial de práctica docente emitido en el año de 1961 cuyo objetivo general era el de: Ayudar al alumno practicante a interpretar y aplicar la teoría educativa, fomentando su iniciativa y capacitándolo para comprender y

atender a los niños y permitiéndole poner en práctica sus conocimientos de una forma más sistemática. Dentro de los objetivos específicos estaban:

1. Dar al alumno- maestro la oportunidad de poner en práctica en un medio escolar real los métodos y técnicas de enseñanza, bajo una supervisión adecuada.
2. Fomentar la iniciativa del alumno-maestro para que adapte los métodos y técnicas de enseñanza al medio escolar guatemalteco.
3. Iniciar al alumno-maestro en el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, como base para la aplicación adecuada de las técnicas de enseñanza.
4. Desarrollar las prácticas de acuerdo con las características propias del niño guatemalteco, basándose para ello en los estudios y experiencias efectuadas en nuestro país.
5. Fomentar en el alumno-maestro: la cortesía, la comprensión, la ecuanimidad, la paciencia, el espíritu de iniciativa y de investigación, la responsabilidad y demás cualidades que debe poseer todo buen maestro.
6. Desarrollar el espíritu de grupo en los alumnos-maestros mediante trabajos por equipo.
7. Que el alumno-maestro tenga la experiencia, como mínimo de dos grados, uno de cada ciclo de la primaria y lograr el mínimo de formación docente integral.
8. Habituarse al alumno-maestro en el planeamiento del trabajo docente.

Para la realización de este programa se dividió en tres etapas las que se calendarizaron de la siguiente forma:

1. **ETAPA DE ORGANIZACIÓN Y OBSERVACION:** A partir del 2 de enero al 15 de marzo.
 - 1.1 **ORGANIZACIÓN:** sus objetivos eran la distribución de los practicantes en los grados de la escuela primaria con la recomendación de no excederse de cinco por grado.
 - 1.2 **OBSERVACION.** Esta tenía como objetivos los siguientes:
 - 1.2.1 Observación del aspecto físico de la escuela:
 - 1.2.1.1 Condiciones del edificio y mobiliario
 - 1.2.1.2 equipo del edificio y mobiliario
 - 1.2.1.3 ubicación de la escuela en la comunidad
 - 1.2.1.4 material didáctico disponible
 - 1.2.2 Aspecto funcional:
 - 1.2.2.1 Organización funcional de la escuela
 - 1.2.2.2 Estudio de libros de control administrativo
 - 1.2.3 Observación del aspecto didáctico:
 - 1.2.3.1 Observación de dos clases de demostración por asignatura.
 - 1.2.3.2 Observación de procesos y detalles psicopedagógicos en el desarrollo de las clases.
2. **ETAPA DE ENIACION Y PARTICIPACION.** Esta comprendía del 16 de marzo al 15 de abril. Tenía por objeto la adaptación gradual del practicante a las modalidades del trabajo docente, mediante una participación como auxiliar del maestro en aquellas tareas que éste le asignara. Entre estas actividades de auxiliatura el programa sugiere:

- 2.1 Revisar tareas a los alumno;
- 2.2 Atender grupos en determinadas situaciones de aprendizaje;
- 2.3 Llevar el control de asistencia;
- 2.4 Velar por la limpieza del aula y de los alumnos;
- 2.5 Cuidar y orientar recreos;
- 2.6 Preparar material didáctico;
- 2.7 Planear y desarrollar actividades escolares;
- 2.8 Ayudar a atender los servicios que la escuela posea o establezca, por ejemplo: bibliotecas, botiquín, tienda, refrigerio, huerto, recreación, etcétera;
- 2.9 Ayudar a llevar la ficha escolar;
- 2.10 Cooperar en la organización y realización de fiestas y excursiones;
- 2.11 Participar en el estudio de la comunidad y otros de similar naturaleza;
- 2.12 Realizar visitas a los hogares de los alumnos cuando las circunstancias lo requieran;
- 2.13 Organizar y vigilar la entrada y salida de los alumnos a la escuela.

La realización satisfactoria del trabajo en estas dos etapas era necesaria para poder empezar la siguiente etapa.

3. **ETAPA DE PRACTICA FORMAL SUPERVISADA.** Esta etapa se efectuó a partir del 16 de abril al mes de julio. En este periodo de práctica el alumno- maestro asume la responsabilidad de manejar la enseñanza y las diferentes actividades del grado a su cargo durante el tiempo previsto, planeando preparando materiales, impartiendo clases, atendiendo a la disciplina, orientando recreos, haciendo anotaciones pertinentes en los libros

de registro del grado o de la escuela, proporcionando informes, participando y desarrollando todas las actividades de la escuela y resolviendo los diversos problemas que se presentan en el transcurso de su práctica docente.

Durante las prácticas un alumno practicante estará al frente de los niños mientras que el resto del grupo esta observando el desarrollo de la clase y cuando sea necesario colaborar en el desarrollo de la misma. Luego después en asambleas o reuniones de grupo discutirán con el maestro de grado y catedrático de práctica docente las observaciones hechas.

Las especificaciones para que esta ultima etapa de la práctica docente se cumpliera fueron las siguientes:

1. El catedrático de práctica docente, los profesores de grado y los alumnos maestros, elaborarán el calendario de esta etapa.
2. El profesor de grado siguiendo la continuidad del trabajo docente, con la debida anticipación designará el tema o actividad que el alumno debe desarrollar.
3. El alumno maestro deberá elaborar su plan de clase o actividad con la debida anticipación, el cual el cual llevará el visto bueno del profesor de práctica. Una vez realizada dicha práctica o actividad, el plan respectivo será firmado por el profesor de grado, y el director de la escuela de aplicación;
4. El profesor de grado deberá extender al alumno maestro, en formulario especial, una critica profesional con su respectiva evaluación;
5. Para iniciar al alumno-maestro en la práctica formal supervisada se establece como mínimo, lo siguiente:
 - 5.1 dos prácticas de lenguaje;

- 5.2 dos prácticas de matemática;
 - 5.3 dos prácticas de estudios sociales;
 - 5.4 dos prácticas de ciencias de la naturaleza.
6. Una vez realizadas las prácticas anteriores, el alumno-maestro se hará cargo totalmente del grado respectivo, durante una semana. En esta incluirá la debida planificación de todas las materias así como actividades estéticas, físicas, agropecuarias, industriales, cívicas, festejos escolares y otros que surjan durante la práctica.
7. Al concluir el alumno- maestro la fase anterior, pasará al grado del otro ciclo, donde realizará el mismo proceso con igual número de prácticas.

Además en uno de los capítulos el programa de práctica docente señalaba la forma de evaluación para cada actividad y proporcionaba cuadros modelos de resumen de calificaciones. Otra especificación que se hace en uno de los capítulos era de definir la forma de supervisión el cual trataba de reunir al personal de la escuela normal en un comité de supervisión el cual tendría dentro de sus funciones:

- a. Orientar, dirigir y ayudar al alumno maestro en el proceso de la práctica docente;
- b. velar por el mejor cumplimiento del programa.

Al final de este programa se destaca su carácter experimental y se señala la necesidad de que sea evaluado anualmente.

Al finalizar el primer año de puesta en marcha de este programa, el Consejo Técnico de Educación y la Dirección de Educación Secundaria y Normal, ambas dependencias del Ministerio de Educación, con la cooperación técnica del Servicio

Cooperativo Interamericano de Educación (S.C.I.D.E.), realizaron la evaluación.

Esta actividad de evaluación comprendió los rubros siguientes:

1. Aplicación de cuestionarios escritos a catedráticos de práctica docente, a directores de escuelas de aplicación;
2. Realización de mesas redondas departamentales para conocer y discutir los problemas presentados por los maestros de cada escuela normal del país.
3. Realización de una mesa redonda a nivel nacional para conocer y discutir, tratando de resolver mediante recomendaciones específicas, los problemas específicos.

Después de analizados los resultados se estableció que el programa en su estructura no necesita mayores cambios, y que lo que sí ameritaba cambios era el ambiente educativo en que se realizaba la práctica, así como la mentalidad y la actitud de las personas que de una u otra forma habían participado en esta puesta en marcha del programa.

Las modificaciones más importantes que se propusieron fueron las siguientes:

1. Algunos cambios para el mejoramiento y manejo de cuadros y las fichas de la evaluación.
2. Que se modifique el calendario.
3. Que debe realizarse el proceso completo en cada ciclo de la escuela primaria.

Las situaciones que se resaltaron en cuanto a la participación del personal en el desarrollo, fueron las siguientes:

1. El programa estaba concebido para ser una tarea de equipo, basado en el intercambio de ideas y sugerencias, a través del Comité de Supervisión. Este comité estaba integrado por catedráticos afines a la práctica docente, el

personal de la escuela de aplicación; pero por razones de tiempo o por falta de coordinación este comité no cumplió satisfactoriamente con su cometido.

2. Los maestros de grado de las escuelas de aplicación debían de hacer un número de dieciséis clases de demostración metodológica, las cuales no permitían a los practicantes establecer la relación entre la relación de lo aprendido teóricamente y lo aplicado.
3. La colaboración de los directores de las escuelas normales no fue muy efectiva.
4. La relación de trabajo entre los directores tanto de las escuelas de aplicación como de las normales no fue lo esperado.
5. La asesoría del catedrático de práctica docente no garantizó la efectividad del trabajo de los practicantes.
6. Por su parte, en el trabajo de los practicantes se noto lo siguiente:
 - 6.1 Deficiente preparación científica y didáctica.
 - 6.2 Falta de conocimiento de los métodos para la enseñanza de la lectura.
 - 6.3 Falta de orientación para motivar una clase.
 - 6.4 Inadaptación a la mentalidad de los niños.

En lo relacionado a las circunstancias educativas que incidieron en el desarrollo del programa se notó lo siguiente:

1. El recargo de cursos en el último año de la carrera de magisterio, dentro de estos está el de práctica docente.
2. En algunos casos la incompatibilidad de horarios de estudios entre la escuela normal y la jornada de trabajo de la escuela de aplicación.
3. El excesivo número de alumnos-practicantes que laboran en cada grado.

4. La falta de escuelas de aplicación designadas como tales.
5. Distancias a que se encuentran las escuelas de aplicación de la escuela normal cuando no funcionan escuelas anexas.

Este programa se siguió trabajando hasta el año de 1965. Cada instituto normal hacía las modificaciones o adaptaciones que consideraba conveniente de acuerdo a las necesidades particulares de cada establecimiento.

En el mes de noviembre de 1965 se llevó a cabo un seminario de práctica docente con la participación de los catedráticos de práctica docente de todo el país. El seminario fue auspiciado por la UNESCO y se discutieron aspectos relacionados con el programa de 1961. En este seminario se destacaron los siguientes aspectos:

1. Se elaboró un anteproyecto de un nuevo programa tomando como base el programa vigente. Esta propuesta era más sencilla en sus contenidos, la orientación más directa y más ajustada a nuestro medio.
2. Se redactó un reglamento en el cual se especificaba las funciones de cada persona involucrada en el proceso de la práctica.
3. Se formularon recomendaciones de aplicabilidad inmediata, tendientes a mejorar las circunstancias educativas en que se desarrolla la práctica docente.
4. Se consideró que la práctica docente debe ser considerada como una actividad que resuma y actualice la preparación científica y pedagógica de los futuros maestros, por lo que se le debe dar la importancia necesaria.
5. Se volvió a insistir en la necesidad de que la escuela primaria de aplicación ofrezca al practicante una experiencia formativa de las mejores actitudes y que tenga las calidades pedagógicas deseables en su funcionamiento.

6. Se destacó la necesidad de que el catedrático de práctica docente se dedique a esta actividad tiempo completo.

En este seminario los maestros de práctica docente tuvieron la oportunidad de aportar sus experiencias relacionadas al programa vigente e hicieron las sugerencias necesarias, para mejorar el programa. Uno de los informes que llamo la atención fue el del Instituto Normal Centro América, con el plan piloto de práctica docente, autorizado por el Ministerio de Educación, según acuerdo E-1-015.1-50.

Las observaciones, sugerencias y experiencias relacionadas con el programa vigente de práctica docente no fueron aprovechadas por las autoridades del Ministerio de Educación, quienes consideraron conveniente la elaboración de un nuevo programa.

A pesar de la orden de elaborar un nuevo programa para el curso de práctica docente de la carrera de Magisterio, este no se llevó a cabo. En el año de 1979, aparece una readaptación del programa anterior, el cual fue únicamente elaborada por dos personas. Posteriormente se ordenó la reimpresión del mismo, y se hace del conocimiento de los maestros "que los nuevos programas y guías de estudio, conforme a la nueva legislación y técnicas curriculares, están siendo elaboradas por comisiones específicas y se darán a conocer oportunamente".(05-2)

Esta nueva readaptación es una copia de la anterior con algunas ligeras variantes como son:

1. La práctica docente se desarrollará a partir del mes de enero al mes de junio inclusive. Es decir ya se pone fecha límite para finalizar la práctica.
2. Los alumnos practicarán en un solo grado de la escuela primaria y no en los

dos ciclos como estipulaba el programa anterior.

Después de este intento de readaptación del programa de práctica docente no se pudo establecer una evidencia que hablara de modificaciones al mismo o de nuevos cambios.

En el año de 1988 se inició la Regionalización Educativa, consecuentemente trajo con ello una readecuación curricular, permitiendo esto una apertura al sistema educativo. Consecuencia de ello fue la redacción o en algunos casos la readaptación de algunos guías curriculares las que fueron ajustadas al medio en que se desarrollarían. Una de estas fue la guía programática del curso de Práctica Docente Supervisada, elaborada por la Comisión Nacional de Evaluación de la Carrera de Magisterio Nacional en el cual participaron catedráticos de los establecimientos oficiales de la Región Metropolitana: Escuela Normal Central para Varones, INCA, BELEN, Instituto Normal "Rafael Aqueche". Esta guía sustituyó al programa de 1979. "En esta guía se destacan elementos del perfil del practicante con relación a la asignatura siendo estos: SER PERSONA, SER SOCIAL, SER PROFESIONAL"(04-1)

SINTESIS

Los diversos criterios que ha tenido la práctica docente supervisada a través de la historia educativa en Guatemala están expuestos en la explicación anterior en una forma amplia y detallada. Esto demuestra como se ha pretendido mejorar la formación del maestro y su proyección hacia la comunidad educativa, además está claro que se han aprovechado las experiencias del pasado para modificar los aspectos que en el presente necesitan mejorarse y definirse, prueba de ello es que

para elaborar la actual guía programática tomaron como base las anteriores propuestas y el programa vigente, así como la experiencia y sugerencia de los profesionales que han trabajado en el campo educativo específicamente los que se relacionan con la práctica docente.

La renovación de la formación del futuro profesional ha sido tema de discusión y de preocupación para muchas autoridades de turno en algunas ocasiones esta preocupación se ha volcado en la elaboración de medidas transitorias, las que no vienen a solucionar el problema, y que cuando ya no convienen se quedan en el olvido, causando únicamente lagunas difíciles de llenar tanto en el alumno practicante, quien se ve frustrado en su primer intento de ensayarse como maestro con deseos de una proyección efectiva hacia los alumnos de grado, quienes representan para él la materia prima en quienes van a dejar su huella indeleble. Por el otro lado, las medidas transitorias y remediales afectan al alumno de grado de la escuela de aplicación quien es el que recibe al final todo lo positivo o negativo de los ensayos o experimentaciones que se realicen y lamentablemente el tiempo no retrocede y el alumno de primaria no recuperará este tiempo y que por su edad no puede ver el alcance de lo que para él significa esto.

2.2 OBJETIVOS DE LA PRACTICA DOCENTE

Es necesario que el alumno practicante, al igual que todas las personas involucradas en la preparación del futuro profesional, desde el inicio tengan una conciencia clara y precisa de los objetivos de la práctica docente supervisada para obtener mejores resultados en la tarea formativa del futuro profesional, así como en

la proyección de este hacia los alumnos de grado quienes serán los beneficiados o perjudicados en este proceso. Cabe mencionar por lo tanto que:

“Los objetivos de la práctica docente son las metas concretas, particulares, que pueden apreciarse sobre la marcha a través del trabajo del maestro y del alumno en clase. Constituyen los logros inmediatos, cotidianos, parciales, que permiten la verificación del aprendizaje paso a paso y acabadamente”. (07-204)

Partiendo de la definición anterior se deduce la necesidad de tener una visión clara de lo que el sistema de educación guatemalteco propone como objetivos generales para llevar a cabo esta fase en la carrera del magisterio.

Objetivos Generales:

- a. “Que el alumno se capacite en la función que le tocará desempeñar como Profesor de educación urbana.
- b. Reflexione sobre la responsabilidad que como docente debe tener, para lograr éxito cuando realice el proceso enseñanza-aprendizaje y adquiera experiencia en su labor docente.
- c. Ayudar al alumno practicante a interpretar y aplicar pedagogía y sus ciencias”. (04-1/3)

Para que los objetivos tengan concepto de acción deben de desarrollarse en forma conjunta, es decir que el esfuerzo no debe realizarse en forma aislada sino por un equipo quien será el responsable de la formación de los futuros maestros, complementándose lo anterior con la responsabilidad del practicante ante su nueva tarea educanva. Por lo tanto la guía programática de práctica docente supervisada debe ser más amplia y en

alguna forma involucrar de una manera más efectiva la participación de los profesionales que en ella están involucrados, y no formular objetivos solo para los practicantes quienes al final van a poner en evidencia la formación que adquirieron de parte del sistema educativo instituido.

Dentro de los objetivos generales sería recomendable incluir uno que hable de como crear un ambiente escolar propicio para que el practicante afiance: valores éticos y profesionales; capacidad de adaptación, paciencia, amor hacia los niños, comprensión y respeto por el derecho del niño de tener una buena educación sin sacrificar el tiempo de su niñez.

Los objetivos específicos de la actual guía curricular son los siguientes:

- a. “Lograr mantener buenas relaciones en la comunidad educativa.
- b. Habituar al alumno-practicante a realizar el trabajo docente con la debida tecnología educativa.
- c. Que el profesor-practicante tenga la experiencia docente como mínimo en un grado de la escuelas oficiales de Educación primaria”.

Los objetivos específicos de la actual guía curricular no reflejan en su totalidad toda la problemática que en sí conlleva la practica docente supervisada y sus efectos en la niñez, no contempla la adaptación al medio escolar del alumno practicante, así también se omite mencionar la metodología y técnica educativa adecuada y establezca las estrategias necesarias en provecho del grupo escolar a su cargo. Otro de los aspectos no tratados dentro de los objetivos está el de que es necesario que el practicante valore la oportunidad que se le otorga en hacer uso de su creatividad e

iniciativa, cuyos aportes beneficiarán al grupo escolar con quien trabaje y enriquecerán su docencia.

2.3 CONCEPTUALIZACION DE TERMINOS

2.3.1 PRACTICA DOCENTE. A pesar de que las prácticas docentes en el nivel primario de Guatemala difieren de un establecimiento de formación de maestros a otro, debido a que las guías curriculares permiten la adaptación y modificación de algunos aspectos, según el medio en que estas prácticas se desarrollen, la definición para esta fase es generalizada:

“Práctica docente. Periodo de docencia guiada en la cual un estudiante del sexto magisterio asume creciente responsabilidad en la dirección del aprendizaje de un grupo o grupos de alumnos a lo largo de una sucesión de semanas y de etapas”. (01-18)

2.3.2 ALUMNO-PRACTICANTE. Es el alumno de sexto grado magisterio que se dedica a una experiencia docente que le ha sido asignada como parte de su formación como futuro maestro. El alumno practicante asume la responsabilidad de dirigir el aprendizaje de los alumnos del grado que se le asigne bajo la supervisión del maestro titular del grado y la orientación del catedrático de práctica docente supervisada. En esta etapa el alumno tiene la oportunidad de confrontar teoría con práctica siendo responsable de que la

experimentación no le cueste al alumno de grado sacrificar la elevada formación que él merece.

La selección del estudiante de magisterio de igual manera que la selección del maestro de grado de las escuelas de aplicación se hace necesaria, si se quiere llegar a producir la calidad de un verdadero maestro de educación primaria en cada uno de los egresados de las normales. Por lo que debería ser maestro de educación primaria quien vocacional y profesionalmente quiera serio. Esto no quiere decir: vedar los principios que cada individuo tiene de superación sino de él que está desempeñando la misión de educar niños en el nivel primario este consciente de la gran responsabilidad que esta conlleva.

“La profesionalización del maestro de educación primaria es tan importante como la profesionalización del maestro de enseñanza media. Es decir, que ser maestro de educación de primaria debería ser una profesión en sí y no una escala dentro del proceso educativo de otras profesiones como medicina, derecho, servicio social y otros niveles del magisterio”(02-61).

Si de verdad se quiere una mayor certeza en la selección de maestros de educación primaria el camino más viable es el de sacar del nivel medio la formación de maestros elevándolo al nivel universitario similar a la carrera de profesorado de enseñanza media.

2.3.3 EL CATEDRÁTICO DE PRACTICA DOCENTE. Es el que dirige el trabajo de los alumnos-practicantes. Encargado de la orientación didáctico-profesional. Profesor regular del claustro de la normal a la cual representa, ante la escuela de aplicación. Desempeñando además el papel de guía y orientador tanto de los alumnos practicantes como de los maestros titulares de la escuela de aplicación

2.3.4 MAESTRO DE GRADO DE LA ESCUELA DE APLICACION.

“Es el docente cooperador que enseña a los alumnos de una escuela y a la vez dirige el trabajo de un estudiante docente con esos mismos alumnos”(01-19). El maestro de la escuela de aplicación está, además en actitud representativa de lo que debe ser un maestro, no sólo ante el niño de primaria, sino ante el futuro maestro a quien sirve de patrón cultural. La calidad de este medio de contacto del maestro de grado es determinante, tanto en la formación del niño de la escuela como para el practicante. Por lo tanto se puede afirmar que las calidades del maestro de grado determinan la calidad educativa de la escuela, de su visión social, pedagógica y humana, de su eficiencia personal en la labor docente, de su capacidad de relaciones humanas adecuadas, de su sentido de servicio a la niñez y a la humanidad depende que la calidad de métodos, contenidos de enseñanza, materiales y recursos, realicen satisfactoriamente su función.

La selección del maestro en una escuela de aplicación debe ser muy cuidadosa por la doble función que va a desempeñar. Está

selección podría servir como un estímulo para los maestros de una destacada trayectoria profesional. Por supuesto que, este estímulo debe conllevar incentivos económicos en reconocimiento a su calidad de trabajo el cual por su naturaleza necesita más tiempo diario de labores.

2.4 ASPECTOS A CONSIDERARSE EN LA PRACTICA DOCENTE.

2.4.1 CALIDADES DE UNA ESCUELA DE APLICACIÓN.

La escuela de aplicación es considerada desde dos puntos de vista: Como escuela primaria y como centro de formación docente.

La calidad de la escuela reside precisamente ahí en el hecho de poder armonizar con sus dos papeles, de manera tal que el alumno practicante pueda incorporarse de una forma positiva, no solo para llevar a cabo la práctica docente como un requisito; sino también para colaborar con su dinámica y entusiasmo a llevar a cabo el desarrollo de las labores de la escuela y que esto repercuta en el beneficio del alumno de primaria. Para que la práctica docente se lleve a cabo se necesita de una escuela de aplicación, no como un lugar en el cual se va a ensayar, sino como un lugar donde al alumno de grado se le brinden todos los privilegios de un lugar en donde se puede observar energía, experiencia, madurez, juventud, profesionalismo, respeto, material didáctico de buena calidad y creativo, en fin una gama en la cual el alumno sienta que no es el "conejillo de indias", sino que es un alumno con suerte al estar en una escuela de aplicación.

“En la escuela normal se le enseña al alumno el deber ser educativo, en la escuela de aplicación él ve ese deber ser realizándose en el marco de las limitaciones y posibilidades socioculturales de nuestro medio”(01-32).

La escuela de aplicación le sirve al alumno practicante, a poner en práctica todo lo aprendido, y él en realidad ve como se enseña enseñando, como se aprovecha el tiempo, viendo los frutos; como se planifica y aplica esta planificación; en general como se educa educando.

La escuela de aplicación significa para el alumno practicante el modelo en el cual se inspirará para imaginar o crear su escuela en la cual él trabajará. La relación educativa que el maestro de grado mantenga con el practicante le irá dando una visión de lo que debe y puede ser una escuela primaria guatemalteca, de la función social y cultural que desempeña dentro de la comunidad.

“La escuela de aplicación da la medida humana entre el ideal educativo y la realidad; entre el deber ser y el poder hacer”(02-32).

De la forma en que esta lleve a cabo su tarea depende el concepto que los practicantes tengan de lo que debe de ser una escuela, de ello depende el optimismo pedagógico que les ayuda a vencer obstáculos y hacer de su labor algo satisfactorio; o a ser maestros conformistas, sin entusiasmo, e indiferente ante los

problemas que le rodean. Por lo que su magisterio no será beneficioso y productivo.

Una escuela de aplicación diseñada de esta forma, será ejemplo de funcionalidad desde todo punto de vista.

Dentro de la calidad física, una escuela de aplicación debe de poseer todas las condiciones pedagógicas necesarias para que su función se lleve a cabalidad. Dentro de estas condiciones pedagógicas encontramos:

- a. Edificio apropiado
- b. Instalaciones deportivas
- c. huerto escolar
- d. biblioteca
- e. laboratorio
- f. salón de actos
- g. salón de ayudas audiovisuales y material didáctico
- h. talleres y equipos para diferentes artes
- i. cocina y equipo para educación para el hogar

¿Por qué pedir tanto, si en la realidad las escuelas no cuentan con todo lo anterior, si en algunas ocasiones cuando los maestros son nombrados como maestros titulares las comunidades carecen hasta de edificio escolar? Por lo mismo, si el maestro se forma una idea de lo que en realidad es una escuela de primaria y tiene en mente las necesidades técnicas y materiales luchará para construirla, además que cuando le toque desenvolverse en ese medio tendrá idea del uso y aprovechamiento del material y no pase como en

años anteriores que se han perdido recursos en proyectos modelos los que no se han podido aprovechar porque muchas veces el docente no sabe como utilizarlos y no recibe el entrenamiento necesario para su uso. Pero por el contrario si se le forma conformista posiblemente él seguirá la misma línea y su espíritu emprendedor y de lucha se quedará dormido, por lo que la comunidad perderá un líder formador y ejemplo para las nuevas generaciones.

La calidad de centro de formación docente es todo lo anterior y aunamos a esto la capacidad de objetivar y hacer un trabajo sistemático mediante el planeamiento cuidadoso de cada uno de los objetivos.

“La escuela de aplicación debe poder ofrecer a los maestros practicantes caminos seguros, planes de acción claros, bien delineados, oportunidad de ensayos cuidadosamente controlados y evaluados, oportunidad de participación activa, creadora, innovadora, sobre las bases de la realidad y sin perder de vista sus propios objetivos”. (07-20)

Por lo tanto si la escuela de primaria tiene éxito como tal, significará también el éxito de la escuela de aplicación, porque brindaría una valiosa experiencia formativa a los alumnos practicantes.

“La escuela de aplicación es la suma de las calidades de los maestros de grado quienes son los encargados de planear y realizar una labor de alta categoría y propiciar un ambiente de buenas relaciones interpersonales, para hacer grata y positiva la experiencia de los alumnos-practicantes”(09-10).

El maestro que trabaja en una escuela de aplicación está obligado a mantenerse informado, actualizando sus conocimientos, y adaptarlos a su experiencia la cual va a compartir con el maestro que se está formando.

El maestro de la escuela de aplicación debe de sentir que en cada grupo de practicantes que pasa por su aula el se renueva después orientarlos, dirigirlos y concederles libertad de acción, para que los practicantes se manifiesten por ellos mismos, con sus personales valores, debe de sentir la responsabilidad de la labor que se está realizando en su clase y hacer sentir al practicante que la responsabilidad la comparte con él, así como los éxitos logrados, y hacer sentir al practicante que su participación es muy importante.

2.4.2 FACTORES NECESARIOS PARA LA PRACTICA DOCENTE.

Dentro de una de los factores necesarios para la práctica docente tenemos el factor TIEMPO.

A diferencia del programa de práctica docente del año de 1961, en el cual ésta tenía asignado un tiempo de dos periodos diarios, los cuales eran utilizados por el profesor del curso para orientaciones didácticas; en algunas ocasiones para dar clases modelos, observar las clases en la escuela de aplicación. En ese mismo año se vio la necesidad de que las alumnas estuvieran toda la jornada de trabajo en la escuela y que el horario de clases correspondientes al sexto magisterio, fueran diferentes al horario de las escuelas de aplicación.

Se considera que es excesivo al ritmo de trabajo a que son sometidas las alumnas practicantes, porque además de atender la jornada de trabajo en la escuela de aplicación y sus responsabilidades como preparación de los planes para su clase, tareas inherentes a su responsabilidad; aun tiene que asistir a las clases regulares de su magisterio, en las que también tienen que hacer asignaciones que son requeridas para la calificación correspondiente a cada curso que lleva en el sexto magisterio.

Se considera que someter al practicante a este ritmo de trabajo va en detrimento de la calidad de práctica docente quien de pronto ve como su horario de permanencia en su carrera magisterial se duplica y como una de las normas el tiene que cumplir a cabalidad si quiere obtener resultados favorables y graduarse en el mes de octubre.

Para solucionar esto han surgido propuestas para una redistribución de los cursos que se llevan en el sexto magisterio dentro de los dos grados inmediatos inferiores, a efecto de que sexto sea dedicado exclusivamente a la práctica docente y si al caso solo llevar los cursos que sean afines a estos, podrían estar entre estas Evaluación Educativa II y Formulación, Ejecución y Evaluación de proyectos por considerarse que podrían irse combinando teoría con práctica. Otro de los aspectos tomados dentro del factor tiempo está el que se le asigna a la práctica en las diferentes escuelas normales, las cuales elaboran su calendario dependiendo del número de alumnos, la disponibilidad de escuelas de aplicación, etc.. Este aspecto se ampliará en un inciso posterior.

En referencia a la preparación previa que los estudiantes deben de tener al empezar la práctica docente se han encontrado diferentes problemas: Como por ejemplo lo enunciado sobre la redistribución del pensum de estudios; así como, la necesidad de que el alumno tenga la oportunidad de confrontar teoría con práctica de los cursos de didácticas específicas de ser posible que los catedráticos de estos cursos propicien con una debida participación las primeras experiencias del alumno de la normal con los alumnos de la escuela de aplicación.

- 2.4.3 PENSUM DE ESTUDIOS.** Es una lista estructurada y dosificada de asignaturas que se deben de llenar para poder obtener al final un diploma o título. En este caso el título será de Maestra de Educación Primaria Urbana. El pensum de estudios de la carrera de magisterio urbano ha tenido varias modificaciones pero a partir de enero de 1995, empieza a surtir efecto el acuerdo No. 1-95, de fecha 3-1-95 en el cual lo modifican, derogando el artículo número 35 del acuerdo ministerial número 478 de fecha 28 de junio de 1978. El nuevo acuerdo empezó a ponerse en práctica a partir del año 1995 empezando en el cuarto magisterio y para los otros dos grados se puso a funcionar en forma progresiva los años subsiguientes.

El pensum de la carrera de maestro de educación primaria urbana es el siguiente:

CUARTO GRADO

ASIGNATURA	PERIODOS
Matemática.....	5
Física.....	5

Pedagogía General.....	4
Psicología General.....	4
Lenguaje Integrado a la Literatura Universal.....	5
Técnicas de Estudio e Investigación.....	2
Moral, Ética y Liderazgo Profesional.....	4
Didáctica General.....	4
Ciencia Social I.....	5
Educación en Salud.....	<u>3</u>
TOTAL	40

QUINTO GRADO	PERIODOS
Química Elemental.....	5
Didáctica de la Matemática.....	4
Didáctica de la Educación Estética (Universal y Maya).....	3
Didáctica de las Ciencias Naturales.....	4
Didáctica del Idioma Español (Lengua Materna y/o segunda Lengua.....	5
Legislación y Administración Escolar.....	4
Psicología del Niño y del Adolescente.....	4
Lenguaje Integrado a la Literatura Hispanoamericana y Guatemalteca.....	4
Evaluación Educativa I.....	3
Didáctica de Ciencias Sociales.....	<u>4</u>
TOTAL	40

SEXTO GRADO	PERIODOS
Práctica Docente Supervisada.....	10
Biología General y Ecosistemas de Guatemala.....	4
Historia de la Educación Guatemalteca y Universal.....	4
Tecnología Educativa.....	3
Literatura Infantil Guatemalteca y Universal.....	4
Evaluación Educativa II (Estadística Aplicada).....	3
Temario Psicopedagógico.....	3
TOTAL-----	39

Las asignaturas que sufrieron cambios fueron las siguientes:

En Cuarto Grado: Ciencia Social I sustituye el curso de Estudios Socioeconómicos de Guatemala.

En Quinto Grado el curso de Evaluación Educativa I corresponde al curso de Evaluación Escolar y el curso de Didáctica de Ciencias Sociales corresponde a Didáctica de los Estudios Sociales.

En Sexto Grado, Historia de la Educación Guatemalteca y Universal sustituyó al curso de Historia de la Educación y por último Filosofía de la Educación Guatemalteca y Universal sustituyó al curso de Introducción a la Filosofía General.

Como se señaló en párrafos anteriores el pensum de magisterio esta demasiado cargado de asignaturas especialmente en el sexto magisterio que es donde el alumno encuentra problemas enfrentándose a sus estudios de sexto magisterio y a la puesta en práctica de lo que ha aprendido en los años

anteriores. A grandes rasgos se puede tomar una idea de que el pensum de estudios necesita una reestructuración, no solo de cambio de nombre de asignaturas, ni de cambio de grado de estas asignaturas sino aumentando el tiempo para la carrera y que la Práctica Docente Supervisada no fuera un curso más sino la etapa culminante de la carrera en la cual el alumno canalice todos sus esfuerzos y se realice como tal, sin tener que sacrificar la calidad de su proyección hacia la comunidad educativa. También estaría la otra opción propuesta que consistiría en analizar la conveniencia de proponer que la carrera de magisterio se eleve a un nivel universitario.

Pero como estas dos propuestas no son de efecto inmediato, se hace necesario recomendaciones remediales las que vendrían a mejorar la calidad de formación de los practicantes, dentro de estas está el que el catedrático de las didácticas especiales no se desvincule de la escuela primaria, porque le resta efectividad a sus orientaciones didácticas, de manera que debe hacer su enseñanza menos teórica y más convergente al plano de la práctica.

2.4.4 GUIA CURRICULAR DE PRACTICA DOCENTE.

Actualmente la Práctica Docente Supervisada está normada por la Guía Curricular la que vino a sustituir el programa de práctica docente readecuado en el año de 1979.

La Guía Curricular de Práctica Docente Supervisada es la descripción de la actividad planeada que proporcionará a los alumnos maestros la oportunidad de tener una experiencia con los alumnos de grado de la escuela primaria y de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de su carrera. Para llevar a la práctica las variadas experiencias educativas que la

guía curricular provee, es necesario que la escuela de aplicación tenga una buena organización técnica, así como tener incluidas dentro de la planificación escolar las actividades enunciadas en la guía. Esta planificación debe de realizarse pensando en que los objetivos son alcanzables y valiosos y no como mero requisito de un lineamiento de práctica docente.

Dentro de los aspectos que hay que considerar cuando se pone en práctica la guía curricular es lo siguiente:

- a. La escuela de aplicación en su calidad de escuela de primaria no debe estar supeditado a un criterio rígido de practica docente, sino que debe de adaptar este a su propia dinámica de trabajo.
- b. Los conocimientos adquiridos por el practicante deben de estar adaptados y adecuados al medio escolar en el cual va a llevar a cabo su práctica, porque la escuela de primaria no puede convertirse en un centro de experiencias indiscriminadas.
- c. Los practicantes deben integrarse en una forma total a la escuela de aplicación, tomando participación en la planificación de esta, para aprovechar la oportunidad de desarrollar su docencia creadora.

La guia curricular en vigencia es una readecuación del programa anterior los cuales fueron descritos en este trabajo. Dentro de los cambios más importantes están los siguientes:

- a. Posee un perfil relacionado a la asignatura.
- b. La práctica la divide en cinco etapas estipulando el tiempo para cada una de ellas:

- | | |
|--|-----------------|
| 1ª. Organización | (enero) |
| 2ª. Observación y participación | (enero) |
| 3ª. Participación de auxiliar del profesor titular | (febrero) |
| 4ª. Participación docente formal | (marzo y abril) |
| 5ª. Evaluación | (mayo y junio) |
- c. Está estructurada en forma lineal, la cual consta de cinco columnas: Unidad, contenidos, actividades, metodología y evaluación. En la columna denominada unidad aparece solo una unidad la que se refiere a auxiliar al maestro en el proceso didáctico, por lo que se considera que este debe de estar inmerso dentro de la 3ª. Etapa, en consecuencia la columna debe de llamarse etapas y no unidad.
- d. Es muy concisa y lacónica dejando en libertad a la escuela normal y a la escuela de aplicación adaptarla a su medio y conveniencia.
- e. Establece tiempo para la organización y realización de las diversas etapas del programa.
- f. No menciona la forma de evaluación para el alumno practicante, solo se refiere a una autoevaluación.
- g. La guía es tan concisa y lacónica que deja muchos aspectos fuera de su planificación por lo que se deja en libertad a los que intervienen en la practica docente a complementarla.

Dentro de los aspectos que no se modificaron en su base fueron los cuadros de registro que se llevan, siendo estos:

- No. 1 Guía para la observación de la planta física de la escuela de aplicación;

- No.2 Plano de edificio escolar
- No.2-A Plano de la clase
- No.3 Personal de la escuela de aplicación
- No.4 Guía para las operaciones del mobiliario escolar y material didáctico de la escuela de aplicación.
- No.5 Observaciones relacionadas a los criterios seguidos para la distribución de alumnos y maestros.
- No.6 Observación de clases de demostración.
- No.7 Guía para las prácticas de iniciación y participación.
- No.7-A Guía para auxiliatura en las actividades de grado.
- No.8 Plan de clase del alumno practicante (1ª. Fase)
- No.9 Calificación de la práctica docente, de parte del profesor de grado.
- No.10 Horario de trabajo
- No.11 Calificación de la practica formal, por parte del maestro de grado y del catedrático de practica docente.
- No.12 Plan de clase del alumno practicante para la etapa de la práctica docente formal.

Es necesario comentar que observación y participación no debe de limitarse a una etapa, esta debe estar implícita en todas las etapas. El tiempo dedicado a la práctica docente debe concebirse como un lineamiento de variadas oportunidades de participación y observación en los procesos de trabajo de la escuela. Debe de realizarse en una técnica de convivencia educativa de forma que le dé oportunidad al practicante a la observación constante y sistematizada del hacer educativo que se este efectuando.

2.4.5 AMBIENTE DE TRABAJO DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN.

La escuela de aplicación como escuela primaria tiene dentro de sus funciones el de realizar una tarea educativa sistemática.

“La educación sistemática implica una estructura cuya solidez depende del estudio detenido y bien cimentado de las bases, de la armoniosa conjugación de todos los elementos y factores, del sentido de dirección de la actividad pedagógica y de la calidad de los medios y recursos que le darán forma y vida” (9-26).

La armoniosa conjugación que se le dé a la tarea educativa sistemática y a los elementos y factores de esta, depende el ambiente de trabajo que esta proyecte.

Para crear un ambiente adecuado de trabajo hace falta que los que de una u otra forma se relacionan con la práctica docente en la escuela normal y el personal de la escuela de aplicación unifiquen criterios y se logre que todos los conceptos pedagógicos que se enseñan como válidos al maestro practicante, adquieran validez y significado en la escuela de aplicación. Para lograr esa unificación de criterios se recomienda que se adopte la medida de crear el comité de orientación pedagógico.

Este comité podría estar coordinado por las directoras de la escuela de aplicación, en su función de asesor la catedrática de practica docente, y como encargada de enlazar todos los elementos pedagógicos, didácticos, técnicos y Administrativos se nombraría una maestra dentro del mismo personal, la que dentro de algunas de sus atribuciones estaria el de dar orientaciones sobre los principios básicos del proceso de enseñanza, dirigir

estudios y discusiones para formar criterios docentes correctos, ayudar a los maestros a resolver dudas y problemas relacionados a la práctica docente, revisar pautas y lineamientos generales, seguir el desarrollo de experimentaciones didáctica en colaboración con el maestro de grado, llevar un control detallado de todos los aspectos que se realizaron en la escuela y discutirlos para su mejoramiento o eliminación. En esta organización no se debe de olvidar al alumno practicante quien se incorpora a la escuela pasando a convertirse en el docente que practica por primera vez. Esta interrelación de recursos humanos no implica una pérdida de la autonomía de cada escuela y normal, sino una adecuada coordinación para mantener la relación en forma armoniosa y por consiguiente obtener una buena relación de trabajo que repercute en el beneficio de los niños.

2.4.6 PARTICIPACION DE ALUMNOS PRACTICANTES EN EL PROCESO DE LA PRACTICA DOCENTE.

La participación de los practicantes en la escuela de aplicación, ha sido objeto de preocupación de las autoridades educativas. Esta participación es el inicio hacia una vida profesional, por lo que es indispensable que antes de iniciar la práctica docente el alumno practicante sea poseedor de una buena formación y una adecuada orientación de parte de los encargados de esta, en la escuela normal. Son ellos los encargados de saber canalizar al máximo la alegría y entusiasmo naturales de la edad, el deseo ferviente de actuar rápidamente y encontrar las soluciones precisas hacia el enriquecimiento de las estrategias de acción tanto en el campo teórico como práctico. De la dinámica que se le ponga a las asignaturas del pensum de la carrera de

magisterio dependerán actitudes que el practicante asuma en la escuela de aplicación ante las actividades inherentes de esta.

El nivel de responsabilidad en las actividades en la que participa el practicante es una combinación entre los contenidos recibidos por él y los cursos que varían desde el introductorio hasta el más avanzado, además del ambiente en que le toca desenvolverse. De suerte que si esta combinación resulta beneficiosa la vida del futuro profesional tendrá un buen inicio y buscará la oportunidad de participar más activa y directamente en la definición y estructuración de un sistema educativo.

“Sistema educativo que se preocupe y ocupe del ser humano, no sólo por lo que él significa para el progreso, en su condición agente, sujeto y actor principal del mismo, sino porque esté convencido de que el desarrollo es requisito indispensable para asegurar la promoción del hombre, y sólo así y esencialmente por eso, establezca los principios y razonamientos pertinentes para justificar la magnitud de las inversiones y de todos los esfuerzos que se realicen en relación con esa finalidad”. (09-6)

Si todas las situaciones pudieran conjugarse de tal manera que la participación del alumno-practicante fuera efectiva y con los mejores resultados, tendría que tener las condiciones que a continuación se detallan:

- a. La asesoría de cada grupo de alumnos practicantes debería realizarla cada profesor de grado tomando en cuenta su experiencia y las necesidades individuales de cada estudiante.
- b. Las escuela normal conjuntamente con la escuela de aplicación debería de establecer una sección de orientación de Practica Docente,

para mantener una adecuada relación y una unidad d criterios educativos.

- c. La adecuada selección del personal y una constante actividad de entrenamiento técnico adecuado.
- d. La creación de las escuelas de aplicación se haría conforme a reglamentos específicos.

2.5 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA PRACTICA DOCENTE.

La Práctica Docente supervisada normada a través de la guía curricular, da los lineamientos generales del proceso que se llevará cabo en las escuelas de aplicación. Esta guía es adaptada y modificada a la necesidad del medio donde se va a desarrollar, siempre que esto no contravenga los lineamientos establecidos. Consecuentemente cada normal establece su organización y planificación específica a desarrollar en las escuelas de aplicación asignadas.

Como caso particular se ha tomado el Instituto Normal Centro América y sus escuelas de aplicación: CEPAZ, Enma Gonzalez de Lopez y 25 de Septiembre, las que servirán para ilustrar el proceso de práctica docente y toda las consideraciones inherentes.

2.6.1 INSTITUTO NORMAL CENTRO AMERICA

En el INCA, las encargadas de velar por el proceso de desarrollo de la practica docente es la directora y la catedrática de practica docente, quien hasta el presente año en una forma interna fue nombrada a tiempo completo para coordinar un promedio de 200 alumnas que hicieron su practica docente.

Antes que las alumnas inicien la práctica docente en la escuela de aplicación las autoridades encargadas de ésta, organizan talleres de capacitación complementarios con el objetivo de esforzar o de ampliar el conocimiento básico en cuanto a:

- a. material didáctico
- b. planificación docente
- c. relaciones humanas
- d. programas complementarios como: Escuelas de Excelencia y Ejes Formativos.

Estos talleres de capacitación son impartidos por los catedráticos de las didácticas especiales, orientadora del instituto, catedrática de práctica docente, durante los meses de octubre y enero. Las alumnas del primer grupo se incorporan al trabajo docente en la escuela de aplicación en el mes de febrero.

Según la guía programática de la práctica, el periodo establecido para esta es de enero a junio en cuyos meses se abarcan las etapas establecidas en ella. Pero en el INCA, debido a que no cuentan con suficientes escuelas de aplicación en este año 1998, el grupo de practicantes fue dividido en varios

grupos de modo que de febrero a agosto las escuelas de aplicación atendieron tres diferentes grupos de practicantes.

Cada grupo permanece en la escuela de aplicación un promedio de dos meses una semana, contradiciendo esto lo que está estipulado en la guía curricular.

El INCA por su parte tiene establecida una guía de trabajo para la práctica docente en la que norma situaciones específicas y no previstas en la guía curricular emitida por el Ministerio de Educación. A continuación se describe algunos enunciados de esta guía la que esta basada en una periodo de practica docente de 6 meses:

Asistencia: Dentro de este rubro se estipula la responsabilidad de asistir diariamente a la escuela y la responsabilidad que tiene el practicante de notificar su ausencia al maestro encargado de la práctica docente.

Conferencias: Además de la orientación recibida en los meses de octubre y noviembre, se mantendrá una orientación constante por parte de la catedrática de práctica docente los días sábados por la mañana, para discutir los problemas que surjan durante la semana. Dejándole libertad al maestro del grado tener conferencias con los practicantes cuando él crea necesario. El propósito de las conferencias es ayudar a la alumna practicante a conocer las áreas fuertes y débiles de su actuación como maestra.

Consultadas algunas alumnas practicantes la orientación mencionada arriba ya no se llevó a cabo los sábados sino esta se hacia algunas veces después de la jornada de trabajo de la escuela de aplicación según la necesidad del grupo.

Las otras conferencias toman lugar con el catedrático encargado de la práctica docente y la alumna practicante. Después de una consulta con el maestro de grado, director de la escuela y alumna practicante con el propósito de determinar el crédito que se le dará a la practicante por su desempeño en el proceso de enseñanza. La evaluación final debe ser compartida con el maestro del grado. De acuerdo con estos reglamentos, el archivo que la alumna recopila debe estar disponible para inspección del maestro.

Según la guía a que hacemos mención, durante el período de práctica docente está estipulado que se llevarán a cabo seminarios para analizar las experiencias vividas durante la práctica docente. Estos seminarios son considerados como un elemento esencial para el desarrollo profesional de la alumna practicante y se realizarán durante dos sábados al mes. Todas las alumnas deben de participar en estos seminarios.

Las maestras practicantes deben recopilar en un archivo personal todo el material que utilizan durante el periodo de la práctica docente, así como planificación, cuadros de control, exámenes, bibliografía, un breve resumen de los procedimientos de enseñanza, y todo lo relacionado con el material que ella utilizó en su práctica. Este archivo debe de estar disponible en el momento que lo requieran la catedrática y la maestra de grado.

Frecuentemente el catedrático encargado de la práctica docente asigna lecturas profesionales que contribuyen al desarrollo de la alumna practicante y del maestro de grado que supervisa la práctica.

Las relaciones interpersonales son importantes en este proceso de enseñanza. Por lo tanto se le insta a que preste atención a lo siguiente:

- a. Recordar que el maestro de grado a cargo de la practica docente tiene el control legal de la clase y tiene completa responsabilidad sobre esta. Cualquier procedimiento disciplinario debe estar en completa armonía con el maestro de grado. Además debe demostrar buena voluntad de aceptación de sugerencias sobre la enseñanza para acrecentar el desarrollo de una buena clase y considerar que la cortesía tacto y profesionalismo son factores indispensables para mantener una buena relación profesional.
- b. En relación con los alumnos de la escuela de aplicación deben considerar los siguientes aspectos: Mantener una buena relación profesional con los alumnos, respetando el derecho de individualidad y conociéndolos por su nombre y ubicación en su clase.
- c. En lo que al catedrático se refiere la guía define que la catedrática de práctica docente es la representante del INCA en todo lo relacionado a práctica y es trabajo de ella ayudar a cada alumna en las dudas o problemas que presente en el desarrollo de su labor docente.

Dentro de otras responsabilidades y limitaciones de la alumna practicante está el de mantenerse al día con el trabajo de la clase. En casos de emergencia debe estar preparada para asumir el cargo de la clase, previa notificación de la directora. Debe de estar enterada de los reglamentos y procedimientos establecidos en clase.

Una de las tareas más importantes para la practicante del INCA, es la preparación de planes de clase. La alumna debe de entregar sus planes con anticipación al maestro de grado para su revisión antes de que ella principie sus tareas de enseñanza en clase.

Es obligación de la alumna presentarse a realizar su práctica con el uniforme, velando por su buena apariencia.

Se considera de importancia que la alumna practicante participe en eventos deportivos pues es una oportunidad para enriquecer su experiencia.

Dentro de los criterios que propone el INCA para evaluar las cualidades personales y cualidades profesionales de las alumnas practicantes están las siguientes; por su importancia en el presente trabajo, se transcriben a continuación:

CUALIDADES PERSONALES

1. **APARIENCIA:** Debe demostrar el buen gusto y la pulcritud en el vestir; su uniforme debe estar limpio y bien planchado. No debe llevar accesorios que llame mucho la atención, pues esto distrae a los alumnos.
2. **PERSONALIDAD:** Debe ser amable, comprensiva y servicial; debe demostrar que puede llevarse bien con los demás; debe demostrar confianza, cortesía, discreción, y que se mantenga mentalmente activa.
3. **EQUILIBRIO:** Debe ejercitar el auto-control, no molestarse fácilmente con pequeñas distracciones; debe mantener la distancia profesional y pensar antes de actuar.

4. ESTABILIDAD EMOCIONAL: Debe demostrar el comportamiento adecuado en toda clase de situaciones.
5. SALUD Y VITALIDAD. Debe tener una buena condición física y salud mental; ser capaz de llevar a cabo todas las actividades diarias con mucha energía y estar libre de preocupaciones ajenas a la situación de enseñanza.
6. DISCURSOS EFECTIVOS. Los contenidos deben ser claros, fluidos y bien definidos; su voz debe tener un amplio rango de modulación y ser fácil de escuchar; debe usar una pronunciación correcta y evitar las repeticiones innecesarias.
7. INICIATIVA. Debe hacer las tareas por su propia iniciativa; detectar y reaccionar apropiadamente ante las diferentes oportunidades; buscar formas diversas de llevar a cabo una tarea y contribuir a la solución de los problemas en forma profesional.
8. DEPENDENCIA. Debe demostrar que se puede confiar en ella; que puede llevar a cabo todo lo que se asigna; y que sabe tomar responsabilidades.
9. JUICIOS. Debe demostrar prudencia en la solución de problemas; ser precavida y discreta con sus opiniones y demostrar control en sus observaciones.
10. Sentido del humor: Debe demostrar buen sentido del humor en sus relaciones interpersonales; distinguir entre lo que es gracioso o divertido y lo que no lo es.

11. TACTO. Demostrar un buen comportamiento en las situaciones que se le presente tomando en cuenta los principios éticos y teniendo conciencia de las implicaciones que puede tener el problema, evitar la brusquedad y la humillación, abordar cualquier situación con reserva y deliberación.

CUALIDADES PROFESIONALES

1. CONOCIMIENTO DEL TEMA. Tener un profundo conocimiento de los conceptos y una apropiada generalización del tema que se está tratando.
2. CONOCIMIENTO DEL ESPAÑOL. Tener la habilidad de transmitir ideas, orales y escritas, en forma clara y simple, utilizando el idioma español en forma correcta; adaptando el nivel de la comunicación a las necesidades del alumno.
3. LLEVAR A LA PRACTICA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE. Comprender la psicología del aprendizaje y aplicarla en los métodos de enseñanza; procurar la participación completa del alumno; mantener un apropiado equilibrio entre las actividades del alumno y las del maestro; fomentar el trabajo en grupo; utilizar diferentes métodos de enseñanza.
4. COMPROMISO PROFESIONAL. Creer que la enseñanza es un mérito; planear activamente para entrar en la profesión; identificarse con la institución.

5. RELACIONES CON EL PERSONAL. Relacionarse apropiadamente con todas las personas que trabajan en la escuela observando una buena ética profesional.
6. SUGERENCIAS PROFESIONALES. Responder apropiadamente a las críticas y sugerencias profesionales.
7. PLANEAMIENTO PARA LA INSTRUCCIÓN. Diseñar planes adecuados para la enseñanza; seleccionar material de apoyo tomando en cuenta las necesidades de cada alumno; organizar el material de apoyo efectivamente; utilizar técnicas adecuadas de evaluación.
8. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA. Asegurar el aprendizaje a través del mantenimiento de los muebles, equipo y materiales; controlar todos aquellos factores que distraen al alumno; manejar efectivamente los asuntos administrativos; calendarizar apropiadamente las actividades.
9. INTERACCION CON EL MAESTRO. Crear un ambiente constructivo que fomente una gran variedad de oportunidades para interactuar; fomentar las ideas originales y el pensamiento independiente entre los estudiantes.
10. DISCIPLINA. Tratar de ser imparcial, deliberado y justo; entender a los estudiantes y fomentar en ellos el interés y la cooperación; desarrollar responsabilidad social en los estudiantes; utilizar medidas disciplinarias cuando sea necesario; ajustarse a las políticas de la escuela en casos de indisciplina.

11. DISTANCIA PROFESIONAL. Fomentar el respeto mutuo, permitir el tratamiento objetivo.

Los criterios anteriormente mencionados cobrarán vida si se realiza un plan operativo conjunto, desde el inicio de la formación del futuro maestro, a través de todos los grados y cursos que conforman el pensum de estudios el cual viene a reflejarse el período en que ellas se van a la escuela de aplicación a poner en práctica lo que aprendieron en la normal.

Para que la labor de práctica docente se complete es necesario comentar sobre las actividades del maestro de grado encargado de supervisar directamente al alumno, pues es en su clase en donde este permanecerá por un tiempo las cinco horas diarias.

El INCA ha propuesto una lista de actividades con su respectiva tarea básica las que crearán un ambiente para el desarrollo personal y profesional de la alumna practicante y un programa específico que proporciona pautas para trabajar en equipo cuya responsabilidad es hacer de la práctica docente un proceso que facilite la tarea docente en la escuela de aplicación. Dentro de estas se señalan las siguientes:

1. ASIGNACION. Ponerse de acuerdo para aceptar y dar la bienvenida a la alumna practicante.
2. ORIENTACION. Proporcionar orientación para cooperar con las clases del maestro de grado a cargo de la practica docente y de las actividades de la escuela. Informar a la alumna practicante de los procedimientos de la escuela.

3. PLANEAMIENTO. Definir claramente con el catedrático que supervisa la práctica docente la práctica docente , las unidades de enseñanza que deberá desarrollar la alumna practicante.
4. PROMOCION DE DESARROLLO DE LA ALUMNA PRACTICANTE. Observar los errores y dar sugerencias positivas, ayudar a la alumna practicante para que comprenda el significado de la experiencia y motivarla para que saque ventaja de sus errores y para que busque ayuda.
5. EVALUACION DE LA ALUMNA PRACTICANTE. Delegar la mayor de la responsabilidad de la evaluación a la alumna practicante, manteniéndola siempre informado.
6. INFORMES DEL PROGRESO. Elaborar un calendario analítico de pláticas en donde analice el progreso realizado por la alumna practicante.
7. EVALUACIONES DEL PLAN GENERAL. Planear conferencias informales de evaluación de las actividades.
8. PARTICIPACION. Delegar responsabilidades para los diferentes procedimientos de rutina. Arreglar el aula para crearle oportunidades a la alumna practicante.
9. ENSEÑANZA INICIAL. Dar el planeamiento y dar seguimiento a las actividades de enseñanza.
10. ROLES NO RELACIONADOS CON LA INSTRUCCIÓN. Poner a la alumna practicante en contacto con todo el personal de la escuela.

11. PROTECCION DEL ALUMNO. Familiarizar a la alumna practicante con el trabajo del maestro. Pedir consejos al Director de la escuela y al catedrático encargado de la práctica docente cuando los intereses de la alumna no concuerde con la docencia.
12. PLANEAMIENTO EN CASO DE AUSENCIA. Dar a la alumna practicante la oportunidad de independizarse en la enseñanza cuando ya ella se sienta segura.
12. TIEMPO COMPLETO DE ENSEÑANZA. Permitir a la alumna practicante enseñar haciéndose cargo completamente de la clase.

En virtud de completar los señalamientos anteriores se hace necesario también delimitar las actividades para la alumna practicante. A continuación se hacen mención a algunas de estas.

1. OBERVACION. Observar las técnicas de enseñanza utilizadas por el maestro de grado, la rutina escolar y las relaciones interpersonales.
2. PARTICIPACION. Participar activamente en los diferentes procedimientos de rutina. Aprovechar las oportunidades que se le presentan y seguir los consejos del maestro de grado para facilitar la enseñanza.
3. PLANEAMIENTO EN CASO DE AUSENCIA. Aprovechar las oportunidades de independizarse en la enseñanza.
4. TIEMPO COMPLETO DE ENSEÑANZA. Insistir en que se le permita hacerse cargo completamente de la clase.
5. Aceptar la responsabilidad manteniéndose siempre informada.

La guía de trabajo desarrollada por el INCA, es un ejemplo de lo que se hace en cada instituto. La guía curricular permite complementar lo que en ella está plasmada, o modificar algunos aspectos siempre y cuando los cambios estén dentro del marco legal estipulado, de tal forma que cada normal esta haciendo ensayos y programas específicos constantemente, como si el sentido de dirección que les rige careciera de fuerza y claridad o debido a lagunas deja en manos de los que ejecutan este programa las modificaciones en algunas ocasiones se emiten disposiciones erróneas que lo único que hacen es confundir el proceso, causar malestar dentro de los involucrados, y lo que es grave es que esto repercute enormemente en el alumno de primaria de las escuelas de aplicación quienes son los que pierden la oportunidad de recibir educación de calidad.

2.5.2. ESCUELAS DE APLICACIÓN DEL INCA

La escuela Complejo Escolar para la Paz, CEPAZ, ha sido incorporada como escuela de aplicación del INCA, por cercanía y porque las instalaciones con que cuenta en la actualidad fueron construidas en el terreno del INCA, en donde anteriormente se encontraba la escuela Elena Meany de Toriello, la que por medio de un acuerdo era oficialmente la escuela de aplicación de este. Esta escuela está organizada en veintidós secciones a cada sección acuden un promedio de seis practicantes durante el año escolar dos en cada periodo de práctica.

La encargada de velar por el cumplimiento de la practica docente dentro de la escuela es la directora de la escuela de aplicación quien debido a la cantidad de secciones y de alumnas practicantes seleccionó dentro del

personal de la escuela una maestra específica para atender y apoyar el proceso de la práctica docente y establecer el enlace adecuado entre maestras de grado, alumnas practicantes, catedrática de práctica docente y autoridades respectivas.

La escuela de educación primaria Enma González de López incorporada como escuela de aplicación del INCA hasta el presente año cuenta con un total de doce secciones de 1° a 6°, estas escuelas abrieron sus puertas a un grupo de veintidós alumnas practicantes las que efectuaron un periodo de práctica aproximadamente de ocho semanas. Siendo esta la primera experiencia como escuela de aplicación no contaba con una organización adecuada para convertirse en escuela de aplicación por lo que era de suma urgencia la constante orientación de la encargada de la práctica docente del INCA.

En la Escuela 25 de Septiembre se dio la misma situación; esta escuela contó con dos practicantes en cada grado, siendo un total de veintidós practicantes, la práctica se realizó en el mismo periodo que la escuela Enma G. De López, de acuerdo a lo opinado por el personal, también carecieron de la guía necesaria para un mejor resultado en el desarrollo de la práctica posiblemente a la distancia del INCA en relación a la escuela.

2.5.3 ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO. Cuando las alumnas de sexto magisterio son enviadas a las diferentes escuelas de aplicación del INCA, ya en las escuelas como maestros practicantes forman una directiva eligiendo entre ellas un puesto de presidente, secretaria y tesorera las que tienen a su

cargo la organización de diferentes actividades para recaudar fondos para mejoramiento de la escuela. Además de la organización anterior es requisito que las alumnas se integren a los diferentes comisiones de la escuela dependiendo la comisión que la maestra de grado tenga así serán las actividades que le toque desarrollar.

Dentro de estos comités están los siguientes:

- a. Disciplina
- b. Cultura
- c. Refacción
- d. Finanzas
- e. Salud e Higiene
- f. Evaluación
- g. Ornato

La participación de las alumnas en las actividades anteriores les da la oportunidad de darse cuenta de algunas de las actividades que forman parte de la organización de una escuela.

2.6 ELEMENTOS, FUNCIONES, Y CARACTERISTICAS DE LAS FASES DE LA PRACTICA DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DEL INCA.

Dentro de los objetivos de la programación de la práctica docente supervisada del ciclo escolar 1998 el INCA tiene los siguientes:

1. Proporcionar a las alumnas una orientación apropiada para la aplicación de la teoría y métodos de enseñanza propios de la educación primaria dentro un ambiente real.

2. Proporcionar metodologías y técnicas educativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
3. Promover la participación cooperativa de las alumnas en la realización de las actividades escolares.

Debido a la cantidad de alumnas, la practica docente supervisada se realizo en tres grupos cada grupo trabajaria durante 30 días hábiles.

La estructura está subdividida en las etapas siguientes:

1. Observación. Es el primer contacto de las alumnas maestras con la escuela de aplicación. Como su nombre lo indica, la alumna maestra tiene como actividad principal, observar las actividades que la maestra realiza con sus alumnos dentro y fuera del aula. Así como observar la planta física del establecimiento. Implica también actividades de colaboración.

En esta etapa la alumna lleva un diario en el que anota todos los aspectos observados. Por comodidad de la maestra es recomendable no hacer anotaciones dentro del aula, pudiendo realizar esta actividad después de finalizar la jornada diaria.

2. Auxiliatura. Durante esta etapa es función primordial de la alumna maestra, colaborar con la maestra de grado en la realización de las actividades docentes. Así como también puede colaborar material didáctico que le sea solicitado, utilizando material proporcionado por la maestra. Igual que en la etapa anterior, debe llevar registro diario

de la colaboración prestada, en los formatos previstos, los que tendrán validez si están firmados por la maestra de grado.

3. Prácticas aisladas o ramificadas. Es la etapa en la que la alumna maestra imparte dos periodos de clase diarios, hasta un total de ocho periodos en total. El tiempo de duración de la clase queda a criterio de la maestra. Los temas a desarrollarse son asignados por la maestra de grado con la debida anticipación, para que los planes sean previamente revisados por la catedrática del curso, y firmados por el maestro de grado.
4. Práctica Formal o corrida. Esta es la última etapa de la práctica docente supervisada. En esta etapa la alumna practicante se hace cargo de todas las actividades que realiza la maestra de grado, durante tres o cinco días hábiles. Los materiales que se utilizan son comprados por la alumna maestra. Esta etapa es calificada por la maestra de grado. Cuando esta etapa termina, el informe se realizará en forma grupal y se entregará también la autoevaluación individual. Luego después de revisado el material didáctico por la catedrática del curso se organizan puestas en común y paneles de experiencia.

ESCALA DE EVALUACION.

1ª. Etapa.....	100 puntos = 15
2ª. Etapa.....	100 puntos = 10
3ª. Etapa.....	100 puntos = 15
4ª. Etapa.....	100 puntos = 20

TOTAL: PUNTOS 60

Los otros 40 puntos estarán repartidos en los aspectos siguientes: Asistencia, participación, colaboración, comportamiento y presentación de papelería.

Para grupos de 2 alumnas el tiempo está calendarizado de la siguiente forma:

observación	8 días
Auxiliatura, demostración e iniciación	8 días
Prácticas aisladas	8 días (2 días cada practicante)
Práctica formal	6 días (3 días cada practicante)
TOTAL	30 días

Por lo expuesto anteriormente, si se compara lo establecido en la guía curricular y la planificación del INCA se aprecia que hay un desfase debido a la limitación de tiempo para cada grupo de practicantes. Por lo que se considera que esto va en detrimento de la formación de los futuros maestros quienes no pueden tener una experiencia muy satisfactoria.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVO

3.1.1 GENERAL

Determinar los beneficios y deficiencias de la Práctica Docente en relación a maestros practicantes, maestros de grado, y alumnos del nivel primario de las escuelas de aplicación del INCA.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1.2.1. Establecer la incidencia de la participación de las alumnas practicantes del Sexto Magisterio del INCA en las Escuelas de Aplicación.

3.1.2.2 Determinar la congruencia entre pensum, guía curricular y etapas de la Práctica Docente con la participación de la alumna practicante en las escuelas de aplicación.

3.1.2.3 Establecer los beneficios y limitantes de contar con las alumnas practicantes del Sexto Magisterio en las escuelas de aplicación.

3.1.2.4. Determinar si las maestras practicantes cuentan con los recursos adecuados para realizar una practica eficiente.

3.2 VARIABLE.

Beneficios y deficiencias de la Práctica Docente del INCA en relación al maestro practicante, maestro de grado y alumnos del nivel primario.

3.2.1 DEFINICION CONCEPTUAL.

Se entiende por beneficios de la Práctica Docente a:

La proyección positiva y acertada de las experiencias y vivencias pedagógicas, durante las cuales el alumno del Sexto Magisterio confrontará la teoría con la

práctica , dirigiendo grupos de alumnos de una forma directa, bajo la observación inmediata de un maestro titular quien dará testimonio de su actuación.

3.2.2. DEFINICION OPERACIONAL:

Son los aspectos de la variable de investigación, traducidos en indicadores, para su medición:

- 3.2.2.1 Tiempo para realizar la Práctica Docente.
- 3.2.2.2 Preparación académica y didáctica de alumnas-practicantes
- 3.2.2.3 Participación de las alumnas-practicantes en la escuela de aplicación.
- 3.2.2.4 Aceptación y confianza de los docentes titulares hacia las alumnas-practicantes.
- 3.2.2.5 Recursos materiales y humanos.
- 3.2.2.6 Preparación y capacitación del maestro titular en función evaluadora del alumno-prácticante.

3.2.3 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

No.	INDICADOR	MEDICION
1.	Tiempo para realizar la Práctica Docente	1.1 Días 1.2 Etapas
2.	Preparación académica y didáctica de alumnas practicantes.	2.1 Conocimiento teórico 2.2 Conocimiento Didáctico 2.3 Metodología 2.4 Medios y recursos
3.	Participación de las alumnas practicantes en el proceso enseñanza aprendizaje y su beneficio	3.1 Académica 3.2 Civica 3.3 Cultural 3.4 Deportiva

No.	INDICADOR	MEDICION
4.	Aceptación y confianza de los docentes titulares hacia los alumnos-practicantes.	4.1 Comunicación maestro de grado y practicante. 4.2 Comunicación practicante y alumnos de grado. 4.3 Apoyo al maestro de grado.
5.	Recursos materiales y humanos.	5.1 Catedrática del curso. 5.2 Número de practicantes en el aula 5.3 Material Didáctico
6.	Preparación y capacitación del maestro titular en función evaluadora del alumno-practicante.	6.1 Preparación académica del maestro de grado. 6.2 Asistencia a cursos de superación

3.3 LOS SUJETOS

3.3.3 POBLACION Y UNIVERSO.

En la presente investigación la población está representada por los alumnos practicantes del INCA, directores, maestros de grado y alumnos de 5° - 6°. Grado de las escuelas de aplicación del INCA en la zona uno y siete de la ciudad capital.

3.3.2 MUESTRA.

Para la validez y confiabilidad de la investigación la muestra es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

TAMAÑO DE LA MUESTRA

No.	ESCUELA	DIRECTORAS,				ALUMNOS				ALUMNOS DE			
		MAESTRAS TITULARES				PRACTICANTES				5o. & 6o. GRADO			
		U	%	M	%	U	%	M	%	U	%	M	%
1.	Escuela Complejo Escolar para la Paz, CEPAPZ	23	100%	23	100%	147	100%	103	70%	150	100%	108	71%
2.	Escuela Primaria Enma Gonzalez	12	100%	12	100%	40	100%	36	90%	70	100%	48	69%
3.	Escuela Primaria 25 de septiembre	15	100%	10	100%	26	100%	24	92%	76	100%	63	83%
TOTALES		50		45		213		163		296		217	

Referencia:

U= Universo

%= Tanto por Ciento

M= Muestra

NOTA: Para determinar el tamaño de la muestra conocido el tamaño de la población se toma

En cuenta la Tabla de: KRLJCIE, R. V. & MORAGAN, D. W. : Determining Sample Size for

Reserach Activities. Educational and Psychological Measurement. 1970. 30, 607-610.

3.4 TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS:

En la presente investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar

efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

3.4.1 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA:

En la presente investigación se utiliza libros, revistas, folletos, boletines, memorándums y otra documentación necesaria a efecto de contar con toda la información posible para la argumentación de la investigación.

3.4.2 TECNICAS DE LA ENCUESTA Y/O CUESTIONARIOS

Consiste de testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser habladas o de datos.

3.4.3 TECNICAS DE LA ENTREVISTA:

Técnicas por medio de la cual se recopila información por medio del diálogo con varias personas, interrogándoles sobre aspectos de importancia para la investigación.

3.4.4 TECNICA DEL MUESTREO:

Se utiliza el muestreo probabilístico simple aleatorio y consiste en obtener una muestra del universo que se tiene para la investigación.

3.4.5 TECNICA DE ANALISIS Y COMPROBACION:

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5 INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS:

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos serán: Encuestas; las cuales están elaboradas en base a el planteamiento del problema. El objetivo general y específico, la variable y los indicadores. Dichos instrumentos se utilizan para: Directores, catedráticos, maestros, practicantes y alumnos de los grados de cuarto a sexto primaria

3.6 ANALISIS ESTADISTICO:

Los datos a recolectarse se analizarán y los resultados se procesarán de la forma siguiente:

3.6.1 RECOPIACION DE DATOS

3.6.2 TABULACION DE DATOS

3.6.3 PRESENTACION DE DATOS

3.6.4 ANALISIS DE DATOS

CAPITULO IV

4. PRESENTACION DE RESULTADOS

Los datos que se detallan en esta parte del estudio fueron obtenidos del grupo de directores y maestros de grado de las escuelas de aplicación del nivel primario Complejo Escolar para la Paz (CEPAZ), Escuela Enma González de López y Escuela 25 de Septiembre; estudiantes del nivel primario de quinto y sexto de las tres escuelas enunciadas anteriormente; asimismo alumnas practicantes del Instituto Normal Centro América (INCA). La cantidad de la muestra está descrita en el marco metodológico. Se tabularon las encuestas por separado para consolidarlas en un solo dato que en las páginas siguientes se identifica como alumnos a los estudiantes de quinto y sexto grado, practicantes a los alumnos de sexto magisterio y dentro del grupo de maestros se incluye directores.

4.1 DIRECTORES Y MAESTROS DE GRADO DE LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DEL INCA.

A continuación se presenta un análisis de las respuestas más significativas en la muestra objeto de estudio tomando como base los indicadores planteados.

PREGUNTA No. 1.1

Nombre de la Escuela:

Escuela Mixta Complejo Escolar para la Paz	49%
Escuela Nacional Urbana Mixta 25 de Septiembre	27%
Escuela Nacional Urbana de Niñas Enma González de López	24%

PREGUNTA No. 1.2

Grado que imparte

1°	20%	4°	16%
2°	20%	5°	13%
3°	19%	6°	13%

PREGUNTA No. 1.3

La escuela es para:

Varones.....	0%
Niñas	27%
Mixto	73%

PREGUNTA No. 2.1

Durante el presente año escolar ha asistido a cursillos, talleres, otros, para enriquecimiento del proceso de la Práctica Docente.

SI 36% NO 64%

Esto significa que se debe dar una mayor orientación a los maestros capacitándolos para que la práctica docente supervisada tenga mayor efectividad y establecer un control para que asistan a los cursos que se les imparte.

PREGUNTA No. 2.2

Qué aspectos considera deberían reforzarse para que la función de orientación de la Práctica Docente sea más satisfactoria.

2.2.1	Guía curricular de estudios de la carrera	SI	100%	NO	0%
2.2.2	planeamiento a nivel de la normal	SI	100%	NO	0%
2.2.3	Planeamiento a nivel escuela	SI	92%	NO	8%

2.2.4. Metodología SI 100% NO 0%

2.2.5 OTRO

La lectura de los resultados anotados en la pregunta anterior indica que los cuatro planteamientos incluidos deben ser reforzados. Dentro de las opiniones que los maestros dieron a esta pregunta está el de la necesidad de reforzar los conocimientos relacionados a técnicas de evaluación y la necesidad de una planificación conjunta entre el INCA y las escuelas de aplicación para que exista una mejor comunicación.

PREGUNTA No. 2.3

Cree que la actual guía curricular de práctica docente debería ser revisado atendiendo a:

2.3.1 Las etapas	SI 100%	NO 0%
2.3.2 Cuadros de registro y control	SI 88%	NO 12%
2.3.3 Evaluación	SI 91%	NO 09%
2.3.4 Innovación metodológica	SI 91%	NO 09%
2.3.5 Preparación académica de las practicantes	SI 100%	NO 0%

Además de las opiniones de que el programa de práctica Docente si debe ser revisado en los cinco aspectos preguntados; se obtuvieron los siguientes comentarios: Que es necesario que el practicante no improvise sus clases, que las planifique con la debida anticipación y que se ponga mayor énfasis en el nivel de preparación académica del practicante.

PREGUNTA No. 2.4

El programa de Práctica Docente incluye varias etapas, cuál cree que debería implementarse.

2.4.1	Observación e iniciación	SI 42%	NO 58%
2.4.2	Auxiliatura	SI 70%	NO 30%
2.4.3	Práctica Ramificada o Aislada	SI 72%	NO 28%
2.4.4	Práctica Formal	SI 74%	NO 26%
2.4.5	Evaluación	SI 68%	NO 32%

De acuerdo a las opiniones se destacan la necesidad de implementarse las últimas cuatro etapas por considerarse de suma importancia en el ejercicio docente del practicante.

PREGUNTA No. 2.5

En los períodos de clases que el alumno- maestro imparte en que aspectos ha encontrado más deficiencia.

2.5.1	Motivación	SI 49%	NO 51%
2.5.2	Planeamiento	SI 88%	NO 12%
2.5.3	Elaboración Material Didáctico	SI 80%	NO 20%
2.5.4	Evidencia Científica	SI 67%	NO 33%
2.5.5	Evaluación	SI 93%	NO 07%
2.5.6	Metodología	SI 88%	NO 12%
2.5.7	Ortografía	SI 89%	NO 11%

De lo anterior se puede inferir que en algunos casos el practicante al impartir sus clases tiene deficiencias que deben ser mejoradas desde sus estructuras iniciales, dando esto la pauta que es necesario la intervención de las autoridades encargadas de planificar a nivel macro, de tal manera que el estudiante sea mejor preparado desde sus inicios.

PREGUNTA No. 2.6

Cuántos alumnos practicantes cree usted deben ser asignados a un aula:

2.6.1	Dos	SI	97%	NO	3%
2.6.2	Tres	SI	3%	NO	97%
2.6.3	Cuatro	SI	0%	NO	100%
2.6.4	Cinco o más	SI	0%	NO	100%

Es significativo observar la cantidad de practicantes que el maestro le gustaría contar en el aula, para mayor facilidad en la labor de orientación del practicante.

PREGUNTA No. 2.7

Cree que es suficiente el tiempo de la práctica docente para abarcar todas las etapas:

SI 65% NO 35%

De la pregunta anterior se deduce que se debe reprogramar el tiempo de la practica docente y que se planifique esta de acuerdo a lo que estipula la guía curricular práctica docente.

PREGUNTA 2.8

Piensa que los alumnos del grado están saliendo beneficiados con la participación de practicantes en las clases:

SI 57% NO 43%

Para enriquecer los datos numéricos y por la importancia de la pregunta para el presente estudio se transcriben algunas de las opiniones dadas por los maestros: Los alumnos no se benefician porque por lo regular, el maestro titular tiene que reforzar los conocimientos que los practicantes le enseñaron en el transcurso de su ejercicio supervisado significando esto perdida de tiempo. La falta de preparación

de las practicantes es una limitante para que los alumnos puedan salir beneficiados en este proceso. En algunos casos las clases no están bien planificadas, no contienen evidencia científica. La formación profesional de las practicantes no es satisfactoria, se suma a esto la deficiencia que tienen algunos practicantes en lo que a ortografía y dicción se refiere; asimismo, se hace sentir la falta de creatividad e iniciativa de parte de los practicantes.

PREGUNTA 2.9

Los recursos materiales representaron alguna limitante para el desenvolvimiento de las alumnas practicantes.

SI 65% NO 35%

Al tomar en cuenta el dato numérico obtenido y las opiniones al respecto se pudo establecer que el recurso material si es un factor limitante en la práctica docente. La mayoría de ellas opinó que lo económico es determinante para la obtención del recurso material.

PREGUNTA No. 2.10

Tiene alguna sugerencia de cómo se puede superar el factor recurso material.

SI 72% NO 28%

Dentro de las respuestas que se obtuvieron están:

Que el gobierno provea de material didáctico apropiado a las escuelas de aplicación.
Que se organicen comités dentro de las practicantes antes de iniciar su práctica a efecto de contar con recursos a la hora de iniciar esta. Además de que se debe de aprovechar el material de desecho para elaborar material didáctico.

PREGUNTA No. 2.11

Considera que la infraestructura física y ubicación geográfica de la escuela de aplicación limitó la acción docente de las practicantes.

SI 32% NO 68%

PREGUNTA No. 2.12

Cree que la relación maestro de grado y alumno practicante fue adecuada.

SI 77% NO 23%

En esta pregunta se obtuvieron opiniones tales como: SI hubo comunicación, las relaciones interpersonales fueron buenas y se trabajó en armonía. Dentro de las opiniones negativas están: Que la falta de preparación académica de parte de las alumnas practicantes es una limitación para la comunicación porque las predispone el hecho de que se les hagan muchos señalamientos y correcciones a su trabajo.

PREGUNTA No. 2.13

Participaron las alumnas practicantes en actividades extraula como:

Deportivas	SI 88%	NO 12%
Recreativas	SI 84%	NO 16%
Culturales	SI 99%	NO 11%

Es evidente el apoyo que las alumnas practicantes les brindaron a las maestras de grado durante el tiempo de la practica docente en lo que a actividades extraula se refiere.

PREGUNTA No. 2.14

Al momento de finalizar la práctica cree que los objetivos propuestos fueron alcanzados.

SI 41% NO 59%

Además de la conclusión numérica se obtuvieron los siguientes comentarios al respecto: Que el tiempo es un factor determinante en el desarrollo de los objetivos; se debe de programar mejor y no hacer tan corto el período de la práctica docente supervisada.

PREGUNTA No. 2.15

¿Cree que la comunicación del practicante hacia el alumno de grado fue adecuada?

Dentro de las opiniones que se obtuvieron están las siguientes:

Si, fue adecuada un 60%, casi siempre 33% y no fue adecuada 7%.

PREGUNTA No. 2.16

¿Qué sugerencias o recomendaciones puede aportar para mejorar el proceso de Práctica Docente?

A esta pregunta los maestros respondieron: Que se implemente una práctica docente en el quinto magisterio. Que preparen a las alumnas adecuadamente antes de enviarlas a hacer su práctica. Que se le ponga atención en lo que a caligrafía, redacción y ortografía se refiere.

PREGUNTA No. 2.17

¿Qué le recomendaría a los catedráticos de la carrera para mejorar la etapa de Práctica Docente?

Dentro de las recomendaciones están: Que las enseñanzas que se les proporcione a las practicantes no se aparten de la realidad de la escuela primaria que es a donde él se va a enfocar. Fomentar la creatividad de las practicantes. Darles una mejor formación profesional.

PREGUNTA No. 2.18

¿Qué recomendaría a las autoridades educativas al respecto de la Práctica Docente?

Dentro de las recomendaciones están: que se revise el programa de práctica docente supervisada y que se cumpla con lo establecido en ella. Que se dote de todo lo necesario a las escuelas de aplicación incluyendo personal asignado para la supervisión de la práctica. Velar por la formación integral de las futuras maestras.

PREGUNTA No. 2.19

¿De cuantos días comprende la práctica docente? La respuesta a esta pregunta fue unánime. El INCA tiene planificado que cada grupo de practicantes realice la práctica docente en 30 días hábiles en los que se deben de cubrir todas las etapas.

4.2 MAESTRAS PRACTICANTES

Al tomar en consideración los parámetros definidos para estudiar la muestra objeto de estudio, se pudo obtener los siguientes indicadores representativos de la opinión y conocimiento de las alumnas practicantes.

PREGUNTA No. 1.1

Nombre de la escuela en que hizo su Práctica Docente:

Escuela Mixta Complejo Escolar para la Paz	68%
Escuela Nacional Urbana Mixta 25 de Septiembre	16%
Escuela Nacional Urbana de Niñas Enma González de López	16%

PREGUNTA No. 1.2

Grado en que realizó su practica

1º	20%
2º	20%
3º	17%
4º	15%
5º	14%
6º	14%

PREGUNTA No. 1.3

La escuela es para:

Varones.....	0%
Niñas.....	16%
Mixta.....	84%

PREGUNTA No. 2.1

La infraestructura física y distancia de las Escuelas de Aplicación limitó su acción docente y la de sus compañeras .

SI 49% NO 51%

Según lo aseverado por las practicantes encuestadas, el 49% encontró que la ubicación de las escuelas de aplicación específicamente las ubicadas en la zona 7 les limitó en ciertos aspectos la acción docente y la de sus compañeras debido a la distancia.

PREGUNTA No. 2.2

Los recursos materiales representaron alguna limitante para el desenvolvimiento de su Práctica Docente.

SI 47% NO 53%

Es significativo el porcentaje para quienes si fue un obstáculo los recursos materiales por lo que de acuerdo a opiniones vertidas por ellas es necesario tomar medidas para que esto no repercuta en el ejercicio docente del futuro practicante

PREGUNTA No. 2.3

Tiene alguna sugerencia de cómo se puede superar el factor recurso material.

SI 46% NO 54%

Dentro de las opiniones de las practicantes de cómo superar el factor recurso material están: Realizar actividades de recaudación de fondos para agenciarse de materiales educativos y que el Ministerio de Educación asigne partidas específicas a las escuelas de aplicación para tal menester.

PREGUNTA No. 2.4

¿Cree usted que el tiempo asignado para la práctica docente fue suficiente para reafirmar su formación profesional?

SI 23% NO 77%

El 77% de las practicantes opinó que no tuvieron el tiempo suficiente para desenvolverse como en realidad hubiesen deseado.

PREGUNTA No. 2.5

El programa actual de práctica docente incluye varias etapas. Cree que se abarcaron adecuadamente cada una de ellas.

2.5.1 Etapa de observación e iniciación	SI 61%	NO 39%
2.5.2 Etapa de auxiliatura	SI 77%	NO 23%
2.5.3 Práctica ramificada o aislada	SI 66%	NO 34%
2.5.4 Práctica formal	SI 65%	NO 35%
2.5.5 Evaluación	SI 66%	NO 34%

Las practicantes opinaron que si abarcaron todas las etapas de la práctica docente pero preferían que la ésta se extendiera a un tiempo mayor.

PREGUNTA No. 2.6

Considera que la calificación que se le asigna al alumno-Maestro por parte de los maestros de grado es adecuada.

SI 65% NO 35%

PREGUNTA No. 2.7

Durante el presente ciclo escolar en el período académico de Práctica Docente, se reafirmaron los contenidos programáticos de las siguientes asignaturas:

2.7.1 Organización escolar	SI 74 %	NO 26%
2.7.2 Didácticas especiales	SI 62%	NO 38%
2.7.3 Psicología	SI 68%	NO 32%
2.7.4 Pedagogía	SI 70%	NO 30%

Las alumnas practicantes opinaron que les gustaría que se diera más cursos que las oriente acerca de metodología, elaboración de material didáctico y algunos conocimientos sobre como dar educación física y educación musical.

PREGUNTA No. 2.8

Considera que la guía curricular actual de práctica Docente debería ser revisado atendiendo a:

2.8.1 Las etapas	SI 73%	NO 27%
2.8.2 Cuadros de registros y control	SI 82%	NO 18%
2.8.3 Implementación académica	SI 82%	NO 18%
2.8.4 Innovación Pedagógica	SI 78%	NO 22%
2.8.5 Otros aspectos		

Dentro de otros aspectos señalaron las practicantes que sería conveniente que, para cuando se haga la práctica docente, ellas no tuvieran cursos pendientes. El curso de tecnología educativa debe de ser trasladado al quinto magisterio para que cuando se haga la práctica docente ya se tenga una mejor noción de elaboración de material didáctico.

PREGUNTA No. 2.9

Tuvo de parte de sus catedráticos o maestros periodo de reafirmación del curso en el cual se implementaron contenidos sobre:

2.9.1	Planeamiento	SI 77%	NO 33%
2.9.2	Técnicas de estudio dirigido	SI 65%	NO 35%
2.9.3	Técnicas de trabajo grupal	SI 49%	NO 51%
2.9.4	Evaluación Escolar	SI 51%	NO 49%
2.9.5	Estadísticas aplicada a la educación	SI 47%	NO 53%
2.9.6	Elaboración de material didáctico	SI 57%	NO 43%
2.9.7	Utilización de recursos didácticos	SI 64%	NO 36%

PREGUNTA No. 2.10

2.10 En el momento de finalizar su práctica docente, cree que:

2.10.1	Se alcanzaron los objetivos propuestos	SI 74%	NO 26%
2.10.2	Encontró la orientación adecuada	SI 69%	NO 31%
2.10.3	La interrelación alumno-practicante fue adecuada	SI 82%	NO 18%

Las practicantes en su mayoría, estiman que al momento de terminar su práctica docente si alcanzaron los objetivos propuestos; si encontraron la orientación necesaria de parte del maestro de grado y la interrelación con los alumnos de grado si fue la adecuada.

PREGUNTA No. 2.11

Además de la Catedrática de Práctica Docente tuvo ayuda y orientación del claustro de profesores del INCA, especialmente de los catedráticos de las diferentes didácticas.

SI 53% NO 47%

En algunos casos señalaron algunas practicantes los catedráticos no tenían tiempo de atenderlas debido a sus múltiples ocupaciones, y solo contaban con las orientaciones del maestro de grado.

PREGUNTA No. 2.12

Cree que la relación maestro de grado y practicante fue adecuada?

SI 67% NO 33%

La mayoría de las practicantes opinó que en general la relación con el maestro de grado fue aceptable.

PREGUNTA No. 2.13

2.13 Participaron usted y sus compañeros en actividades extraula como:

2.13.1 Deportivas	SI 72%	NO 28%
2.13.2 Cívicas	SI 19%	NO 81%
2.13.3 Recreativas	SI 72%	NO 28%
2.13.4 Culturales	SI 74%	NO 26%
2.13.5 Otras		

PREGUNTA No. 2.14

¿Cómo considera la participación de sus compañeros en las actividades extra aula?

Las opiniones vertidas al respecto fueron: Que en algunas ocasiones la colaboración no era espontánea y en la mayoría de los casos la participación gira en torno a notas sobresalientes. No todas colaboraban en las actividades organizadas.

PREGUNTA No. 2.15

¿Qué sugerencia o recomendación considera conveniente para mejorar el proceso de práctica docente?

Las recomendaciones que plantean las practicantes para mejorar el proceso de práctica docente son las siguientes:

- Mayor información del proceso de la práctica docente a todas las partes involucradas.
- Mejor orientación antes de empezar la práctica docente.
- Orientación sobre educación física y educación musical.
- Revisión del tiempo de la práctica docente.
- Orientación efectiva al maestro de grado en función a una mejor efectividad de la práctica docente
- La práctica debe hacerse hasta que se concluyan las clases.

PREGUNTA No. 2.16

¿Considera que los conocimientos teóricos y prácticos recibidos en el transcurso de preparación de su carrera fueron útiles en el desarrollo de su Práctica Docente?

SI	83%	NO	17%
----	-----	----	-----

PREGUNTA No. 2.17

Piensa que los estudiantes de las escuelas de aplicación están saliendo beneficiados con la participación de las alumnas practicantes.

SI	78%	NO	22%
----	-----	----	-----

Las tres cuartas partes de las alumnas opinó que los estudiantes de las escuelas están saliendo beneficiados con la participación de alumnas practicantes.

4.3 ENTREVISTA A LOS ALUMNOS DE 5°. Y 6°. GRADO DE LAS ESCUELAS DE APLICACIÓN DEL INCA.

Con el afán de conocer las inquietudes de algunos alumnos de las escuelas objeto de estudio, se hizo circular una entrevista para los grado de 5°. Y 6°. Grado. El fin primordial fue corroborar algunas preguntas que al criterio de la ponente se consideraba importante probar.

PREGUNTA No. 1

¿Le entendiste las explicaciones que tu maestra practicante dio en clase?

67% indica que SI y el resto asevera que NO le entendió.

PREGUNTA No. 2

¿Te ayudaron a comprender más tus asignaturas las maestras practicantes?

El 83% de los alumnos considera que el tener en su clase, maestras practicantes SI les ayudó a entender sus asignaturas. El 17% opina que NO les ayudó.

PREGUNTA No. 3

Te gustó el material como: carteles, dibujos, maquetas; y la forma de como usaba el pizarrón, tu maestra practicante?

Al respecto el 87% respondió que si le agradó, el 17% restante no le gustó.

A manera de comentario, se dan a conocer algunas opiniones dadas por los alumnos que pueden ser tipificados como positivos.

- Sabían desarrollar bien su tema
- Sin la ayuda de ellas, no hubiera podido ganar el bimestre

- A pesar de estar nerviosas, les entendí,
- No le pegaban a nadie como mi maestra,
- Jugaban con nosotros, en tanto que la maestra no,
- Los carteles estaban bien pintados,
- Ellas nos explicaban lo que no entendíamos;
- Ayudaban mucho a mi maestra.

Comentarios negativos, vertidos por los alumnos:

- No explicaban bien,
- No respondían correctamente las preguntas que les hacíamos,
- No ponían tareas;
- Todos hacíamos relajo y no se entendía,
- Se confundían mucho
- Se ponía nerviosa y no se le oía
- Solo nos ponía a copiar del libro
- Decían algo y el cartel no tenía nada que ver
- Los carteles no estaban bien hechos, letra muy pequeña.

Es interesante conocer el punto de vista de los alumnos de grado porque en un futuro puede ser objeto de base para modificar algunos aspectos relacionados a la práctica docente.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Las alumnas practicantes carecen en su mayoría de la preparación técnica, capacidad profesional adecuada para desempeñarse como maestra en el periodo de su práctica docente supervisada, lo que incide en forma bastante negativa en las escuelas de aplicación

2. El pensum de estudios de la carrera de magisterio no está definido para cumplirse en la realidad del sistema educativo nacional.

RECOMENDACIONES

- 1.1 Que se aumente un año a la carrera del Magisterio Urbano para que el último año sea dedicado a la práctica docente.
- 1.2 Que se eleve el título de Maestro de Educación Primaria Urbana al nivel universitario, similar de como es actualmente la carrera de Profesorado de Enseñanza Media.
- 1.3 Que los catedráticos implicados en formar a los nuevos maestros no se desvinculen de la realidad de las escuelas primarias y que sus esfuerzos estén dirigidos a formar maestros que estén conscientes de su entorno.
- 1.4 Que la supervisión de la práctica docente esté a cargo del catedrático de práctica docente y auxiliada por una orientadora en cada escuela que se use como escuela de aplicación.
- 2.1 Debe reestructurarse el pensum de estudios para que el alumno que va a realizar su práctica docente tenga concluido sus clases y se pueda dedicar a su ejercicio docente en un 100%.
- 2.2 Que la práctica docente no sea tomada como un curso más del pensum del magisterio, sino debe

- ser uno de los puntos fundamentales, en la carrera magisterial.
3. Las etapas de la práctica docente no necesitan modificarse, sin embargo se le debe dar a cada una de ellas el tiempo necesario para una efectiva capacitación profesional además de hacerlas más dinámicas.
 - 3.1 Que la escuela normal haga su planificación de acuerdo al tiempo que estipula la Guía programática del Ministerio de Educación y no se reduzca el tiempo de práctica.
 - 3.2 Que se incremente la etapa de observación y auxiliatura para darle mayor oportunidad al estudiante de conocer el quehacer docente.
 - 3.3 Que la escuela normal no sacrifique la calidad de la práctica docente por la cantidad de alumnas practicante.
 - 3.4 Que el Ministerio de Educación facilite a la escuela normal a usar más escuelas primarias urbanas públicas cerca de sus instalaciones como escuelas de aplicación sin que estas pierdan su autonomía y espíritu para el cual fueron creados
 4. Es necesario que la guía curricular de práctica docente supervisada sea más explícita en su contenido, proporcione más orientación a los encargados de aplicarla.
 - 4.1 Se recomienda que las autoridades del Ministerio de Educación reestructuren la guía curricular, tomando como base la implementación académica y la innovación pedagógica.

5. Las escuelas de Educación primaria urbana por lo general no están debidamente preparadas para desempeñar el doble papel: de escuela primaria y escuela de aplicación.
 - 5.1 Que se estimule económicamente a las maestras de grado que fungen como supervisoras específicas del proceso de la práctica docente por desempeñar su doble función.
 - 5.2 Que se les dé más orientación y apoyo a los maestros de grado para una mayor efectividad de la práctica docente.
 - 5.3 Que el personal de las escuelas de aplicación se seleccionen de acuerdo a su trayectoria de trabajo y a su preparación académica.

6. Los beneficios de la práctica docente supervisada son escasos porque existen problemas con la planificación de clases, evidencia científica, material didáctico adecuado, dicción, vocabulario, ortografía, iniciativa y creatividad de parte de las alumnas practicantes; aspectos que son necesarios al estar frente a un grupo de estudiantes.
 - 6.1 Que mientras se realiza una modificación de fondo en la formación de maestros de primaria urbana se recomienda como medida remedial, trasladar los cursos de Tecnología Educativa y Literatura Guatemalteca y Universal a quinto magisterio.
 - 6.2 Que se dé énfasis a las didácticas recomendando que los catedráticos trabajen en equipo para que desde cuarto magisterio las alumnas puedan observar clases modelos tanto en el instituto como en las escuelas de aplicación.
 - 6.3 Que se realice una cuidadosa selección de las aspirantes a llevar la carrera de magisterio.
 - 6.4 Que se reduzca la cantidad de alumnos que ingresan a la carrera magisterial.

- 6.5 Que se forme una unidad encargada de adquirir, proveer y normar el uso de los materiales didácticos en las escuelas de aplicación a efecto de que se facilite la obtención y elaboración del mismo.
- 6.6 Que los catedráticos que imparten clases en la normal trabajen en forma conjunta a efecto de darle énfasis a los aspectos relacionados a dicción, vocabulario, y ortografía desde el inicio de la carrera magisterial.
7. Al considerar las limitaciones que en si representa la práctica docente tanto para el maestro como para la practicante; el alumno practicante genera un valioso aporte a la educación al contribuir al desempeño de las actividades extra aula, siendo un importante apoyo para el maestro de grado.
- 7.1 Al ser el alumno practicante un valioso apoyo al maestro de grado en las actividades extra aula se recomienda: se refuerce la preparación técnica y profesional para que de esta manera se cumpla con los objetivos por los que fue creada la práctica docente y obtener el beneficio que se requiere aprovechando el potencial que encierra el futuro maestro.

BIBLIOGRAFIA

01. ANDREWS, L. O.: *Formación práctica del docente*. Biblioteca de la Nueva Educación. Editorial Troquel. Argentina, 1991
02. CASTELLANOS DE CASTROCONDE, NORMA: (Tesis) *Escuelas de Aplicación Docente*. Universidad de san Carlos, facultad de Humanidades. Guatemala. 1969.
03. GONZALEZ ORELLANA, CARLOS: *Historia de la Educación en Guatemala*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1997.
04. MINISTERIO DE EDUCACION: *Guía Programática. Práctica Docente Supervisada*. Guatemala, 1995
05. MINISTERIO DE EDUCACION: *Programa de Práctica Docente. Para Sexto Grado de Magisterio Urbano y Rural*. Editorial "José Pineda Ibarra". Guatemala. 1979.
06. NERVI, J. RICARDO. *La Práctica Docente y sus Fundamentos Psicodidácticos*. Editorial Kapelusz. Brasil, Buenos Aires. 1969.
07. TREJO DITTEL, EDUARDO: *Hacia una Verdadera Profesión Docente*. Editorial Fernández Arce. Costa Rica. 1975
08. SANCHEZ INIESTA, TOMAS. *La Supervisión del Sistema Educativo*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina. 1997.
09. UNA EXPERIENCIA DE PRACTICA DOCENTE. *Informe del plan de trabajo del Instituto Normal Centro América*. Talleres UNESCO. Guatemala. 1964
ASESORIA DE ESCUELA NUEVA. Empresa Editorial. Universidad de Colombia. 1984

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

DIRECTORES/MAESTROS

En la presente encuesta se tiene como objetivo investigar el tema: **BENEFICIOS Y DEFICIENCIAS DE LA PRACTICA DOCENTE EN RELACION AL MAESTRO PRACTICANTE, MAESTRO DE GRADO Y ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO.** La información obtenida servirá para la elaboración de la tesis correspondiente.

INDICACIONES: Marque con una x la respuesta que usted considera adecuada. Por favor si es posible argumente su respuesta.

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Escuela:

1.2 Grado que imparte:

1.3 La escuela es para:

1.3.1 Varones.....

1.3.2 Niñas

1.3.3 Mixto

2. INFORMACION

2.1 Durante el presente año escolar ha asistido a cursos, talleres, otros, para enriquecimiento del proceso de la Práctica Docente.

SI NO

2.2 Qué aspectos considera deberían reforzarse para que la función de orientación para la Práctica Docente sea más satisfactoria.

2.2.1 Guía curricular de estudios de la carrera SI NO

2.2.2 planeamiento a nivel normal SI NO

2.2.3 Planeamiento a nivel escuela SI NO

2.2.4 Metodología SI NO

2.2.5 OTRO

Especifique: _____

- 2.3 Cree que el actual Programa de Práctica Docente debería ser revisado atendiendo a:
- | | | | |
|-------|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.3.1 | Las etapas | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.3.2 | Cuadros de registro y control | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.3.3 | Evaluación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.3.4 | Innovación metodológica | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.3.5 | Preparación académica de las practicantes | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Por qué: _____

- 2.4 El programa de Práctica Docente incluye varias etapas, cuál cree que debería implementarse.

- | | | | |
|-------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.4.1 | Observación e iniciación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.4.2 | Auxiliatura | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.4.3 | Práctica Ramificada o Aislada | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.4.4 | Práctica Formal | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.4.5 | Evaluación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Por qué: _____

- 2.5 En los períodos de clases que el alumno- maestro imparte en que aspectos ha encontrado más deficiencia.

- | | | | |
|-------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.5.1 | Motivación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.2 | Planeamiento | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.3 | Elaboración Material Didáctico | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.4 | Evidencia Científica | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.5 | Evaluación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.6 | Metodología | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.7 | Ortografía | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Cuáles: _____

2.6 Cuántos alumnos, maestros cree usted deben ser asignados a un aula:

2.6.1 Dos SI NO

2.6.2 Tres SI NO

2.6.3 Cuatro SI NO

2.6.4 Cinco o más SI NO

Por qué: _____

2.7 Cree que es suficiente el tiempo de la práctica docente para abarcar todas las etapas:

SI NO

Por que: _____

2.8 Piensa que los alumnos del grado están saliendo beneficiados con la participación de practicantes en las clases:

SI NO

Por qué: _____

2.9 Los recursos materiales representaron alguna limitación para el desenvolvimiento de las alumnas practicantes.

SI NO

Por qué: _____

2.10 Tiene alguna sugerencia de cómo se puede superar el factor recurso material.

SI NO

Cuál: _____

2.11 Considera que la infraestructura física y ubicación de la escuela de aplicación limitó la acción docente de las practicantes.

SI NO

2.12 Cree que la relación maestro de grado y alumno practicante fue adecuada.

SI NO

Por qué: _____

2.13 Participaron las alumnas practicantes en actividades extraaula como:

- | | | |
|-------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Deportivas | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| Recreativas | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| Culturales | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| Otros | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Especifique: _____

2.14 Al momento de finalizar la práctica cree que los objetivos propuestos fueron alcanzados.

SI NO

Especifique: _____

2.15 Cree que la comunicación del practicante hacia el alumno de grado fue adecuada?

2.16 Que sugerencias o recomendaciones puede aportar para mejorar el proceso de Práctica Docente?

2.17 Qué le recomendaría a los catedráticos de la carrera para mejorar la etapa de Práctica Docente?

2.18 Qué recomendaría a las autoridades educativas al respecto de la Práctica Docente?

2.19 De cuantos días comprende la práctica docente?

GRACIAS POR SU COLABORACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

ENCUESTA

ALUMNAS PRACTICANTES

En la presente encuesta se tiene como objetivo estudiar el tema: **BENEFICIOS Y DEFICIENCIAS DE LA PRACTICA DOCENTE EN RELACION AL MAESTRO PRACTICANTE, MAESTRO DE GRADO Y ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO.** La información obtenida servirá para la elaboración de la tesis correspondiente.

INDICACIONES: Marque con una x la respuesta que considere adecuada y por favor razónela.

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la escuela en que hizo su Práctica Docente:

1.2 Grado en que realizó su practica

1.3 La escuela es para:

1.3.1 Varones.....

1.3.2 Niñas.....

1.3.3 Mixta.....

2. INFORMACION

2.1 La infraestructura física y distancia de las Escuelas de Aplicación limitó su acción docente y la de sus compañeros. SI NO

Porqué: _____

2.2 Los recursos materiales representaron alguna limitación para el desenvolvimiento de su Práctica Docente. SI NO

Porqué: _____

2.3 Tiene alguna sugerencia de cómo se puede superar el factor recurso material.

SI NO

Cual: _____

2.4 Cree usted que el tiempo asignado para la práctica docente fue suficiente para reafirmar su formación profesional? SI NO

Porqué: _____

- 2.5 El programa actual de práctica docente incluye varias etapas. Cree que abarcaron adecuadamente cada una de ellas.
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.5.1 Etapa de observación e iniciación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.2 Etapa de auxiliares | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.3 Práctica ramificada o aislada | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.4 Práctica formal | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5.5 Evaluación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

- 2.6 Considera que la calificación que se le asigna al alumno-practicante por parte de los maestros de grado es adecuada:

SI NO

- 2.7 Durante el presente ciclo escolar en el periodo académico de Práctica Docente, se reafirmaron los contenidos programáticos de las siguientes asignaturas:

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.7.1 Organización escolar | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.7.2 Didácticas especiales | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.7.3 Psicología | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.7.4 Pedagogía | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

A su criterio qué cursos deberían implementarse: _____

- 2.8 Considera que la guía curricular actual de práctica Docente debería ser revisado atendiendo a:

- | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.8.1 Las etapas | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.8.2 Cuadros de registros y control | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.8.3 Implementación académica | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.8.4 Innovación Pedagógica | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.8.5 Otros aspectos | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Cuáles: _____

- 2.9 Tuvo de parte de sus catedráticos o maestros periodo de reafirmación del curso en el cual se implementaron contenidos sobre:

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.9.1 Planeamiento | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.2 Técnicas de estudio dirigido | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.3 Técnicas de trabajo grupal | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.4 Evaluación Escolar | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.5 Estadísticas aplicada a la educación | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.6 Elaboración de material didáctico | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.9.7 Utilización de recursos didácticos | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Explique: _____

- 2.10 En el momento de finalizar su práctica docente, cree que:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.10.1 Se alcanzaron los objetivos propuestos | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.10.2 Encontró la orientación adecuada | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.10.3 La interrelación alumno-practicante fue adecuada | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Explique:

- 2.11 Además de la Catedrática de Práctica Docente tuvo ayuda y orientación del claustro de profesores del INCA, especialmente de los de las didácticas ?

SI NO

Porqué: _____

- 2.12 ¿Cree que la relación maestro de grado y practicante fue adecuada? SI NO

Porqué: _____

- 2.13 Participaron usted y sus compañeros en actividades extraula como:

2.13.1 Deportivas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2.13.2 Cívicas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2.13.3 Recreativas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2.13.4 Culturales	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Especifique: _____

- 2.14 ¿Cómo considera la participación de sus compañeros en las actividades extraula? _____
-

- 2.15 ¿Qué sugerencia o recomendación considera conveniente para mejorar el proceso de práctica docente? _____
-

- 2.16 ¿Considera que los conocimientos teóricos y prácticos recibidos en el transcurso de la preparación de su profesión fueron útiles en el desarrollo de la Práctica Docente?

SI NO

Porque: _____

- 2.17 Piensa que los estudiantes de las escuelas de aplicación están saliendo beneficiados con la participación de alumnas practicantes. SI NO

Porque: _____

GRACIAS POR SU COOPERACION

EXITOS Y SUERTE EN SU VIDA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

ENTREVISTA

1. ¿Entendiste las explicaciones que tu maestra practicante te dio en clase?

SI

NO

COMENTARIO:

2. ¿Te ayudaron a comprender más tus asignaturas tus maestras practicantes?

SI

NO

COMENTARIO:

3. Te gusto el material como carteles, dibujos, maquetas y la forma de cómo utilizó el pizarrón tu maestra practicante a la hora de impartir sus clases.

SI

NO

COMENTARIO